LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA.

1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV NUM. 9060 — MADRID JUEVES 11 DE ENERO DE 1883 — OFICINAS: MAYOR 120

TEATRO DE APOLO
Queda abierta la renovacion del abono para la cuarta série.

LOS DOS FRANCOS
Buenos vinos y licores nacionales y estranjeros. Probarlos. LIBERTAD, 39.

BUENOS VINOS
AVANSAYS CÁRMEN 10.

PARA EGIPTO, CHINA E ISLAS FILIPINAS, L. Ramirez, Alcalá, 12.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LOS NUEVOS MINISTROS (1)

D. PIO GULLON.

Un biógrafo ha dicho de él que es «escesivamente discreto».

Y en efecto, si en la discrecion cabe esceso, preciso es reconocer que tal nombre merece la modestia y circunspeccion de este hombre político, que ya toca los límites de la timidez.

Efecto de su carácter, no tiene enemigos, ni entre los hombres de su partido, ni entre sus adversarios políticos.

Le lleva al ministerio su lealtad acrisolada al Sr. Sagasta. No ha producido disidencias ni hecho escarceos, sino que fiel siempre al jefe de partido y al amigo, ha seguido constantemente á su lado, y acatado sus inspiraciones todas.

No entra en el ministerio por asalto, sino como premio á largos y acrisolados servicios á la bandera constitucional, y como representante el más identificado y más fiel de la política del Sr. Sagasta en el departamento de Gobernacion.

Como tantos otros hombres públicos, el Sr. Gullon debe á la prensa todo lo que es y el elevado puesto á que llega. Nosotros, que conocemos su buena memoria y su carácter hidalgo, esperamos confiados en que no olvidará nunca su condicion de periodista, y sabrá volver por los fueros y prerogativas de la prensa siempre que en el seno del gabinete necesite defensores.

Su hoja de servicios como periodista es brillante. Nacido en 1833 en un pueblo de la provincia de Zamora, comenzó muy jóven sus estudios, y á los veintidos años, cuando aun no habia acabado la carrera de derecho, ya era conocido en el periodismo por su estilo castizo, correcto y elegante á la par.

El Sr. Gullon es un hombre de grandes conocimientos administrativos, que ha mostrado en sus escritos y en el acierto con que ha desempeñado distintos empleos públicos.

El triunfo de la revolucion de Setiembre le llevó á la secretaría del gobierno civil de Madrid, empleo que limitió por disidencias con D. Nicolás María Rivero, á la sazon alcalde de Madrid y muy entusiasta por entonces de la autonomía municipal.

Poco despues volvieron ambos á encontrarse en el ministerio de la Gobernacion, del que era oficial Gullon y fué nombrado ministro Rivero.

D. Pio Gullon dimitió; pero el ministro, que conocia sus aptitudes y talentos y lo mucho que de su esperiencia en asuntos administrativos se podia esperar, en vez de admitirle la renuncia, le hizo jefe de seccion y le distinguió con su confianza.

En 1871 vino por primera vez al Congreso; al dividirse el partido monárquico-liberal, siguió al Sr. Sagasta, y á su pluma fué debido el manifiesto en que levantó acta de su nacimiento el partido constitucional.

Siempre al lado del Sr. Sagasta, y siguiendo su política, desempeñó por entonces la subsecretaría de Estado, cargo que abandonó al entrar en el poder los radicales, y para el que fué nombrado despues en 1874 al formarse el ministerio de mayo.

En las elecciones hechas por los conservadores fué derrotado; y escluido del Parlamento, tuvo que limitarse á continuar en la prensa defendiendo las doctrinas y aspiraciones políticas del partido constitucional.

Al advenimiento del primer gabinete fusionista, obtuvo el cargo de consejero de Estado, que desempeñaba antes de la crisis.

Diputado en estas Córtes por el distrito de Astorga, era actualmente vicepresidente del Congreso.

Tal es el hombre de administracion, más que político, llamado á sustituir á D. Venancio Gonzalez.

No entraremos en el terreno, siempre difícil y odioso, de las comparaciones; mas sin afirmar que le iguale, ni ménos que le esceda en méritos dentro del partido y en condiciones para el cargo, hemos de esponer una opinion que deseamos ver confirmada por su conducta en él.

Ninguno, entre los amigos del señor Sagasta, tan á propósito como el señor Gullon para suavizar asperezas, hacer que la ley se cumpla, el caciquismo se quebrante y desaparezca, ó al ménos se vaya estinguiendo el espíritu de bandería y pandillaje que para desdicha del país mina hoy más que nunca la administracion municipal y provincial del país.

DON GERMAN GAMAZO.

Los tribunales están acostumbrados á oir sus brillantes oraciones. Su palabra severa, pausada y, al mismo tiempo, fluida, brota de sus labios con la elocuencia incontrastable del talento. Fija con eximia precision los principios, y con una lógica que seria envidia del más versado peripatético, deduce conclusiones que atenacean y destruyen las afirmaciones del contrario, sabiendo unir á un tiempo los rigores del silogismo con los giros y adornos del prosista y del clásico.

Tal es el Sr. Gamazo como jurisconsulto.

Cuando llegó á la tribuna parlamentaria ya disfrutaba un renombre envidiable en el foro, al que casi esclusivamente puede decirse que estuvo consagrado; así que no hizo su educacion en los círculos políticos ni en el bullicio de las camarillas de los partidos, sino en el estudio de la ciencia del derecho, que puede considerarse como la ciencia matemática de la política.

Su aspecto físico no parece ciertamente dar á entender, ni cuánto es ni cuánto vale. Sin embargo, al ver su elevada cabeza, su ancha y despejada frente, su mirada viva y penetrante, bien puede decirse lo que André Chenier tocándose la frente, «ahí dentro hay algo.»

Nació en Valladolid el año 1838, habiendo cursado en aquella universidad la carrera de derecho.

Al venir á Madrid en 1863, entró en el estudio del Sr. Silvela (D. Manuel).

En 1871 vino por primera vez á las Córtes, en las que figuró desde entónces representando un distrito de la provincia de Valladolid.

Durante el mando del partido conservador, el Sr. Gamazo se afilió al partido del centro ó grupo del reloj, pronunciando varios discursos que le valieron fama de hábil é intencionado orador parlamentario, corroborando esta opinion su último notable discurso en pró del proyecto del juicio oral y público presentado por el señor Alonso Martinez, que más que defensa fué acerba y sutilísima censura de lo mismo que aparentemente defendia.

Gamazo recibió entónces por voto de la opinion el grado de ministro.

No sabemos ni podremos decir hoy lo que hará encargado de la cartera de Fomento, ni cuál será su rumbo en las complejas cuestiones que el desempeño de este ministerio abraza. Pero si no abrigamos duda alguna que, por el gran aplomo que le distingue, influirá grandemente en todas las graves cuestiones que se susciten, á las que habrá de imprimir el sello de su gran sentido é iniciativa.

Puede llamarse por estas condiciones al Sr. Gamazo el sentido crítico de la situacion.

D. RAFAEL RODRIGUEZ ARIAS.

Las noticias biográficas del nuevo ministro de Marina ofrecen escaso interés.

El 11 de mayo de 1823 nació en San Fernando.

Desempeñó durante su carrera varios cargos importantes, hasta que en 1872, al ser promovido al empleo de contralmirante, se encargó del mando de la escuadra del Mediterráneo. Jefe del apostadero de Filipinas, despues de la restauracion, fué nombrado á su regreso capitan general del departamento, en cuyo puesto continuaba en la actualidad.

Al encargarse de la cartera asignada, el Sr. Rodriguez Arias viene de un departamento donde habrá tenido ocasion de apreciar de cerca las necesidades de la marina española. Si trae, pues, el propósito de dedicar su actividad al remedio urgentísimo que aquellas reclaman, merecerá plácemes su paso por el ministerio. Mucho tememos, sin embargo, que la rutina y las agobiadoras cuestiones del personal marchiten otra vez los entusiasmos y esperanzas que suelen llevar al gobierno los ministros en la luna de miel de la poltrona.

D. VICENTE ROMERO GIRON.

Un republicano de ayer, que militaba como tal en los partidos más avanzados, tal era, hasta hace poco, el señor Romero Giron, elevado hoy á los consejos de S. M., cuyo hecho es uno de los más nuevos y estraños que registra la historia de nuestro movimiento político contemporáneo.

Entre la actitud que sostuvo la noche de la reunion recientemente celebrada en casa de D. Cristino Martos para constituir definitivamente la izquierda liberal y su actitud y significacion de hoy en el ministerio, media un abismo, si no esencialmente político, de un género dificilísimo de clasificar.

Dadas sus condiciones de carácter, es de esperar que, llegado al puesto á que sin duda aspiraba, quiera justificar *á posteriori* la elevacion de que fué objeto, á fin de subsanar desde el poder la falta de apoyo de elementos democráticos que lo sostengan.

Algunos apuntes biográficos del señor Romero Giron.

D. Vicente Romero Giron nació en Valdeolivas, provincia de Cuenca, el dia 21 de enero de 1835. Su padre, don Bernardo Romero, fué uno de los progresistas más antiguos y consecuentes de aquella provincia y de los que prestaron verdaderos servicios á la causa de la libertad y de la patria.

En 1850 vino á Madrid con objeto de estudiar las carreras de derecho, administracion y filosofía, de las cuales terminó las dos primeras, licenciándose en 1859.

Como político obtuvo desde un principio afiliado al partido progresista, llevándole despues sus acaloradas polémicas sobre puntos fundamentales de doctrina al partido eminentemente democrático.

Despues del 3 de enero de 1874 fué subsecretario de Gracia y Justicia con Martos, saliendo á mediados de mayo, en que el ministerio Zabala sustituyó al del duque de la Torre.

Desde esta época ha seguido en política las evoluciones del Sr. Martos, á cuya fraccion ha estado siempre afiliado, hasta que ocurrieron los últimos sucesos políticos de todos conocidos.

Los puntos concretos que no puede mirar incompatibles con la situacion de que forma parte, defendidos constantemente por el Sr. Romero Giron, son:

Abolicion del juramento político.
El matrimonio civil obligatorio.
El establecimiento del jurado.
El sufragio universal.
La legalidad comun para la prensa.

DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Cuando el Sr. Nuñez de Arce vino á Madrid, no podia, en verdad, adivinar la brillantísima posicion que sus destinos le reservaban. Sentia, es cierto, arder en su cerebro el fuego sacro de la inspiracion; creíase con fuerzas suficientes para escalar las alturas; pero el ejemplo de tantos otros ingénios malogrados en la lucha de todos los dias, en esa terrible lucha con lo desconocido, debieron más de una vez haber helado la sangre en sus venas y desmayar sus juveniles entusiasmos.

Por fortuna, sus primeros trabajos en la carrera periodística le conquistaron una reputacion entre sus compañeros.

Sus artículos en el *Observador*, y sobre todo en la *Iberia*, dirigida entónces por el inolvidable Calvo Asensio, le reputaron de escritor político de primera fuerza.

«Pronto—dice el Sr. Linares Rivas en su estudio sobre los hombres de nuestro Parlamento—subió todos los peldaños hasta colocarse en primera línea, distinguiéndose por su profunda intencion política, por el estilo enérgico, vigoroso, contundente que campea en cuanto escribe. Todos los periódicos se disputaban al jóven escritor, y en muchos ha dejado rastros de su profundo ingénio, muestras notables de su maestría en la ciencia política, su sagacidad para no abatirse ni impresionarse fuera de tasa ante las impurezas de lo real.»

Al poco tiempo formaba ya entre aquella pléyade de escritores que empieza en Lorenzana, el más hábil é intencionado de todos, y en la cual figuraban Castelar, Alarcon, Maldonado Macanaz, Pí y Margall, Albareda y tantos otros que son hoy gloria y ornamento de las letras patrias.

Desde los comienzos de su vida política se afilió entre los elementos más templados del antiguo progresismo, y más tarde en la union liberal, en cuyas filas militó hasta la muerte del general O'Donnell, alma y nervio de aquella vigorosísima agrupacion que durante cinco años consecutivos estuvo al frente del gobierno del país.

Al formarse el partido constitucional, ingresó en él como uno de sus hombres más distinguidos, si no más influyentes.

Acaecida la revolucion en 1868, fué nombrado gobernador civil de Barcelona, y más tarde subsecretario de la Presidencia y consejero de Estado.

El Sr. Nuñez de Arce ha sido casi sin interrupcion diputado á Córtes desde el año 1865, figurando alternativamente, ya en el campo ministerial, ya en el de la oposicion.

Al ser nombrado ministro era el señor Nuñez de Arce tercer vicepresidente del Congreso y presidente del consejo de Instruccion pública.

Como literato, goza el Sr. Nuñez de Arce de sólida y merecida reputacion. Sus obras dramáticas, sobre todo *El haz de leña*, contiene bellezas de primer órden. *Los gritos del combate*, *La última lamentacion de lord Byron*, *La selva oscura*, *La vision de fray Martin* y *El idilio*, escrito sin duda para demostrar que su lira tiene tambien la cuerda del sentimiento, le han colocado en uno de los puestos más eminentes de la lírica española contemporánea.

Nos congratulamos de que el señor Sagasta haya honrado la lealtad al elevar al señor Nuñez de Arce al ministerio.

No solo enaltecen al nuevo ministro la constancia y consecuencia de su adhesion, sino sus virtudes públicas y privadas, no menos que su gloria literaria, con ser ésta de las más esclarecidas y legítimas de nuestros tiempos.

DON JUSTO PELAYO CUESTA.

No pertenece D. Justo Pelayo Cuesta á esa multitud de *parvenus* políticos, que de la noche á la mañana se encumbran sin que la opinion halle fundamento sólido ni razones para su elevacion repentina.

Trabajos científicos literarios, publicados en la *Revista de España*, discursos notables pronunciados en el Congreso durante la situacion del marqués de Miraflores y en otras legislaturas, revelaron que el Sr. Pelayo Cuesta no era un hombre adocenado en las cuestiones de Hacienda.

Estudios concienzudos de la administracion en diversos países ha realizado el Sr. Pelayo Cuesta.

Gánanle las simpatías el aspecto respetable, la correccion que revela y la delicadeza y finura de su trato.

Es el Sr. Cuesta natural de Marin, villa de la rica provincia de Pontevedra; cursó derecho en las universidades de Santiago y de Madrid, y en 1846 se doctoró en esta última.

Sus trabajos forenses le conquistaron en poco tiempo cierto crédito, y cuando vino al Congreso, en 1853, fué valioso mantenedor de la abolicion de foros en Galicia.

Diputado en 1863 y 1865, vió llegar los acontecimientos de 1868, y su elocuente voz alzóse en la Cámara popular, sancionada la revolucion de setiembre.

Afiliado desde 1863 á 1867 en la fraccion del inolvidable y elocuente tribuno Rios Rosas, demostró en várias ocasiones el Sr. Pelayo Cuesta su fácil palabra y su honrada conciencia.

Sucesivamente desempeñó los cargos de subsecretario de Gracia y Justicia, asesor del ministerio de Hacienda y profesor de derecho internacional en la universidad de Madrid.

La provincia de Avila le eligió senador dos veces, y desde 1876 hasta hoy ha formado parte del alto Cuerpo Colegislador.

En aquella Cámara el Sr. Pelayo Cuesta ha sido el heróico defensor del partido constitucional durante el gobierno de D. Antonio Cánovas.

La seguridad de sus juicios, hija de la conviccion de sus ideas; la forma distinguida de sus discursos, que descubre al hombre que vive en el *gran mundo*, le conquistaron un puesto eminente en el partido constitucional.

Cuando el Sr. Sagasta constituyó el primer gabinete fusionista, ofreció la cartera de Ultramar al Sr. Pelayo Cuesta, quien por razones de delicadeza no pudo admitirla.

El valeroso campeon del constitucionalismo ¿es el llamado á continuar la obra del Sr. Camacho?

No son á las veces suficientes las teorías ni los buenos deseos para el buen acierto.

Tropiézase en las prácticas con dificultades que solamente hombres prácticos tambien, conocedores al por menor del mecanismo administrativo pueden vencer.

En este concepto, dudamos que el Sr. Pelayo Cuesta pueda llevar adelante victoriosamente la resolucion del problema de Hacienda planteado por el Sr. Camacho.

No queremos engañarnos sobre esto; pero prevemos que la gestion financiera del Sr. Pelayo Cuesta será un fracaso para aquel distinguido hombre público, y creemos que su nombramiento de ministro de Hacienda es el gran error del Sr. Sagasta.»

Hasta aquí los datos biográficos del *Imparcial*, que no pecan de hostiles ciertamente. Leyéndolos, se dirá que el nuevo ministerio es superior al que ha sucumbido á los veintitres meses. La prensa, siempre galante, saluda cortesmente á los que son honrados con la confianza de la corona, y, á diferencia de lo que los vencedores de hoy solian hacer con nuestros amigos, nosotros copiamos las lisonjeras frases del *Imparcial*, para que, consignadas en las columnas de la *Epoca*, podamos luego compararlas con los hechos.

(1) Un periódico de la izquierda dinástica, el *Imparcial*, hace de ellos las siguientes biografías.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 11 DE ENERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimision á los señores D. Manuel Alonso Martinez, D. Francisco de Paula Pavia, D. Juan Francisco Camacho, D. Venancio Gonzalez, D. José Luis Albareda y D. Fernando de Leon y Castillo; y nombrando ministro de Gracia y Justicia, á D. Vicente Romero Giron; interino de Marina, á D. Arsenio Martinez Campos; de Hacienda, á D. Justo Pelayo Cuesta; de Gobernacion, á D. Pio Gullon; de Fomento, á D. German Gamazo, y de Ultramar, á D. Gaspar Nuñez de Arce.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de este ministerio á D. Pedro Gonzalez Marron.

FOMENTO.—Reales órdenes anunciando las provisiones de las cátedras de instituciones de derecho canónico y de elementos de derecho político y administrativo vacantes en la universidad de Oviedo; admitiendo la renuncia de D. Ildefonso Pierza del cargo de juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de química agrícola, vacante en el instituto agrícola de Alfonso XII, y disponiendo que se adquieran por este ministerio 250 ejemplares de la obra *Los trovadores*.

ULTRAMAR.—Real órden haciendo estensiva á las provincias de Ultramar la del 31 de diciembre último dictada por el ministerio de Hacienda.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 10 (Vía Vigo).

Un despacho de Colombo (isla de Ceilan), dice que hoy han llegado allí Arabi y otros seis desterrados procedentes de Suez.

El subsecretario del ministerio de Negocios estranjeros, Mr. Cárlos Dilke, ha marchado hoy al continente donde permanecerá algunas semanas.

Paris, 10.

Carecen de fundamento los rumores de modificacion ministerial de que se hacen eco varios periódicos.

El padre de Gambetta insiste en reclamar el cuerpo de su hijo, pero desmiente que trate de hacerle funerales religiosos en Niza.

El Cairo, 10.

En vista de la situacion actual de Egipto, el gobierno inglés, solo puede reducir á 9000 hombres el ejército de ocupacion que consta de 11000.

Nueva-York, 10.

Un horroroso incendio ha destruido á Nerwhall House, hotel principal de Melivauki, pereciendo 75 viajeros.

Lyon, 10.

El presidente del tribunal que entiende en la causa de los anarquistas, ha recibido una carta amenazándole. Los acusados confiesan que hacian pro-

---

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Benito, abad y confesor, y San Victoriano, abad.

Sol: sale á las 7'25 de la mañana, y se pone á las 4'38 de la tarde.

Luna: nueva el 9, cuarto creciente el 16

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, y sigue la setena de Nuestra Señora del Destierro; á las diez será la misa mayor y predicará D. Mariano Yague, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios, será orador D. José Montalban.

SAN IGNACIO.—Prosigue al anochecer el mes de Jesus.

ARREPENTIDAS.—Empieza solemne triduo al Corazon de Jesús y en los ejercicios de la tarde será orador D. Mariano Yague.

SAN ANTON.—Continúa la novena del santo: los ejercicios serán á las cuatro de la tarde y será orador el padre Pompilio Diaz.

REALES CABALLERIZAS.—Sigue al anochecer la novena de San Anton, siendo orador D. Antonio García Cano.

REAL CAPILLA.—Siguen las Cuarenta horas: estará S. D. M. manifiesto de once á cuatro: habiendo misa cantada y por la tarde completas á orquesta:

CRISTO DE SAN GINES.—Habrá manifiesto de diez á doce y misa mayor, por la noche en los ejercicios será orador D. José Vigier.

JESUS.—Se obsequia á su Divino titular como todos los viérnes: por la tarde en los ejercicios dirá el sermon el señor rector.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Tambien se practicarán ejercicios con manifiesto á las cuatro de la tarde, siendo orador D. Vicente Rodriguez.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava de Epifanía.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuela Pía de San Fernando.

CHARADA

Prima dos limpia tu cuerpo,
dos tercia limpia tu casa,
en *cuarta* limpian tu ropa,
y el *todo* limpia tu alma.

Solucion á la anterior: ESTACA.

---

director de la orquesta imperial, anunciándola su visita para ponerse de acuerdo sobre las piezas que habia de cantar.

Contestó furiosa que estaba enferma, y aquella misma tarde se presentó en el paseo en carretela abierta. Aquello fué un escándalo memorable.

La emperatriz habló severamente al conde de Koulmiakine de las estravagancias de su mujer y le reprochó de no saber reducirla á la razon.

Al mismo tiempo toda la sociedad, obedeciendo á una consigna dada, cerró sus puertas á Nina, que de la noche á la mañana fué para todos una criminal de lesamagestad.

Conoció entonces, que en aquel país que ya era el suyo, desagradar al amo era el mayor de todos los delitos. Se sentia tan poco hecha para la esclavitud, cuanto que reina cosmopolita estaba acostumbrada á escoger por todas partes, entre las personas y las cosas, los climas y las sociedades, lo que preferia su buen placer.

El año precedente, cediendo al atractivo de un bello paisaje y de una magnífica morada señorial, habia aceptado del czar la venta del gran dominio de Alkura, en la Galitzia rusa, y esta posesion habia inmobilizado en Rusia los tres cuartos de su fortuna. Jordá la habia aconsejado que esperase; ¿por qué no le habia ella escuchado?

Nina vertió algunas lágrimas, pero luego se fijó en la idea de volver á Paris en la próxima primavera y hacer todos los sacrificios que fuesen necesarios para romper todos los lazos que la unian á Rusia.

El conde Koulmiakine habia ejecutado al pronto, con una puntualidad y una cortesía perfectas, todas las obligaciones que le imponia el convenio celebrado con su mujer.

Cuando su situacion en la corte quedó restablecida, y la condesa cayó en desgracia, hizo gran ruido con el dolor que le causaba la conducta de su mujer y afectó permanecer voluntariamente separado de ella. Al mismo timpo, tomaba con Nina, su tio y toda la casa, todo su aplomo de amo y señor. Aunque vivia en otro palacio, habia conservado una llave del hotel, y se servia de ella para entrar en una habitacion que se habia reservado para ir á embriagarse.

Sus exigencias aumentaron con su audacia. En el mes de enero, pidió quince mil rublos. Nina, que contaba las semanas y los dias, no quiso dar escándalo alguno, y aunque algo apurada satisfizo aquella cantidad: á todo trance queria temporizar hasta la primavera y evitar nuevas hostilidades.

Pero bien pronto aumentó la insolencia de su marido, hasta llegar un dia á maltratar y amenazar al viejo Jordá. Nina pensó entónces en salvarse en Alemania; pero antes quiso tantear la compasion de la princesa Rendskoy. La escribió, pues, una carta larga y tierna, en la que imploraba la proteccion de su suegra para ella y su familia, acusaba apenas á su marido, pero hacia una discreta alusion á los convenios entre ambos celebrados.

La respuesta se hizo esperar más de ocho dias. No era de la misma princesa, sino de su representante legal. Esta nota, redactada en francés, estaba así concebida:

«La princesa Alejandrina Rendskoy, dama de honor de S. M. la emperatriz, etcétera, etc., debe espresar toda la indignacion que le causan las inconveniencias contenidas en una carta de la condesa Koulmiakine, fecha del 15 de abril de 1868.

»La condesa deberia recordar el honor que adquirió al entrar en una familia con cuyo apellido firma, y sean las que quieran las lijeras faltas de que el conde haya podido ser responsable, no debe arorgarse el derecho de negarle, como lo ha hecho, la obediencia que segun Dios debe á su legítimo esposo.

»Perseverando en la funesta via que sigue desde hace algunos meses, la condesa Nina ó María, no puede ménos de atraer sobre ella y sobre los que protege, disgustos más graves de los que ella cree poder quejarse. Que renuncie á seguir los consejos del antiguo cómico, su pariente; que arroje de su lado á todas las personas cuyo trato puede comprometerla, y en particular al Sr. Max Wolfgang; finalmente, que dé una satisfaccion al conde Alejo por el pasado y por el porvenir.

»Con estas condiciones, la condesa María ó Nina puede contar, no solamente con la amistad de la princesa, su madre política, sino tambien con su apoyo para recobrar las buenas gracias de sus majestades.

»Las convenciones que habrá firmado el conde Koulmiakine no existen seguramente más que en la imaginacion de la condesa Nina; y en cuanto á los proyectos de viaje de que habia dicha condesa, no sabrian ser discutidos ni sometidos razonablemente á la aprobacion del conde, puesto que parecen tener por objeto atacar en justa autoridad y prolongar un estado de cosas que debe cesar lo más pronto posible.

»Por órden de la princesa A. Rendikoy,
EUGENIO RELYEF, *apoderado general*.»

rando aturdirse jugando con sus sobrinas, pero entregada á los más negros presentimientos.

Naturaleza dulce y pasiva, aunque no tímida, no sabia luchar y ni aun lo intentó. Beppo Jordá, sostenido por la cólera, fué más emprendedor y ante todo más diestro. Trató de corregir á Alejo haciéndole encontrar la casa vacía cuando regresaba de sus francachelas. Este sistema pareció por un momento que daba buen resultado: Koulmiakine se embriagaba; pero no era aun muy vicioso ni malo: su doblez de slavo, su temperamento cruel, habian desaparecido casi bajo la influencia del ser esquisito cuyo destino estaba ligado al suyo.

La amaba sobre todas las mujeres, y solo la ausencia de su razon podia hacerle infiel.

Pero, por vergüenza, salia cuando queria beber, yendo á ocultarse á Tortoni ó á casa de Noel. Allí, metido en algun retirado departamento, se dejaba persuadir de no comer solo.

En los bodegones que antes habia frecuentado, encontraba antiguos camaradas y llegó á olvidarse de todo á su lado.

Algunas veces, sacudiendo la embriaguez que se apoderaba de él se levantaba en medio de la orgía y tomaba la huida.

Cuando luego se hallaba solo en la habitacion de Nina, se apoderaba de él el remordimiento, se arrodillaba al pié del gran lecho de seda y lloraba.

El club á donde jamás asistia, el amor propio, el afan de figurar para nada entraban en su vicio: era ruso y no francés.

Una tarde de junio Koulmiakine se habia instalado en casa de Ledoyen con una individua del *demi-monde*, verdadero tipo de la buscona á la moda. Esta hablaba en alta voz, se reia á carcajadas de los desatinos que soltaba, y razonaba su innoble charleo con algunas frases de mal inglés.

Fastidiado del ruido que hacia, Alejo miraba á su alrededor, cuando descubrió á Mr. Jordá, sus nietas y la condesa que se dirigian á la puerta de entrada.

Beppina y Riqueta, se habian hecho prometer una comida en restaurant, y aquel era justamente el dia escogido por ellas.

Al entrar, la mirada de Nina cayó sobre Alejo, y luego sobre la triste criatura, cuya conversacion parecia agradarle. Se puso á temblar y el rubor subió á su frente; pero su angustia no fué de larga duracion.

En un segundo, Alejo se habia puesto de pié, derribado la mesa, tomado el brazo de su mujer, cuyos hombros besaba á través de su fichú de encaje, como si estuvieran solos en medio de un bosque. Las niñas ni el tio habian visto nada. Mientras subian al piso principal, la rival momentánea de Nina, volviendo de su estupor, se levantaba furiosa dispuesta á lanzar una lluvia de injurias; pero algunas palabras duras que oyó á su alrededor, la hicieron reflexionar. Tomó su sombrilla, arregló la ropa y desapareció bajo los árboles.

Nina, entretanto, se dejaba abrazar por su marido con su indiferencia aun de niña. Volvieron á pié por la Gran Avenida. La tarde estaba magnífica; un resto de dia doraba la cintra del arco de triunfo, y los árboles despedian sus variados perfumes. Mil ecos de alegría que de todas partes subian al cielo, resonaban en el alma de Nina y provocaban sus sonoras risas.

—Son sus últimos dias de alegría,—pensaba José Jordá;—no los turbemos mostrándoles el porvenir.

Alejo se portó perfectamente durante un mes; luego asistió á una orgía. Un vago instinto habia escitado á Nina á decir algunas palabras á su tio acerca de la odiosa vision de la tarde citada. Jordá, que sospechaba ya alguna cosa, se puso feroz.

En el primer momento, si Alejo no hubiese amado á su mujer, el italiano le habria dado de puñaladas. A este primer arrebato sucedió un terrible temor. Al pensar que el tártaro, por su vida desarreglada, podria contaminar á Nina, el viejo sintió helársele la sangre en las venas y tomó para evitarlo secretas precauciones.

Nada dijo á su sobrina, pero habló á un médico. Este prescribió la separacion de los esposos. Se le hizo comprender á Koulmiakine que aquello convenia á la salud de su esposa. Aquel se resignó y volvió á su vida de crápula y libertinage.

Este modo de vida duró hasta la vuelta á Rusia. Pero en Petersburgo se presentaban grandes dificultades para seguir de aquella manera.

Desde hacia tres meses, Nina habia perdido su influencia sobre el alma de su marido; los instintos de esta naturaleza salvaje habian recobrado todo su imperio, y sus amores comprados terminaron la obra de su degradacion.

Al pronto tuvo un buen movimiento, y fué á arrojarse á los piés de su mujer. Esta le acogió con su dulzura ordinaria, le perdonó generosamente. Pero cuando quiso ocupar su puesto al lado de ella,

paganda anarquista. La mayor parte parecen animados de fanatismo de secta.—*Fabra.*

La segunda representacion de *El barbero de Sevilla*, verificada anoche en el teatro de la Opera, ofreció el mismo notable conjunto é igual brillantez que la primera.

La señorita Donadío hizo gala de su prodigiosa ejecucion y fué aplaudida con entusiasmo, teniendo que repetir la tercera de las variaciones de Proch.

Masini estuvo inimitable, cantando con grande espresion la cavatina *Ecco ridente in cielo* y la *canzone Se il mio nome saper voi bramate*, que tuvo que repetir.

Muy bien el Sr. Fiorini, que desempeñó su papel con mucha gracia y propiedad.

Los demás artistas contribuyeron en la medida de sus facultades al buen conjunto de la representacion.

La entrada numerosísima, no habiendo ni una sola localidad desocupada.

El próximo domingo se verificará la cuarta y última funcion de tarde en esta temporada, cantándose *Fra-Diavolo.*

D. José Francés, oficial de la direccion de Beneficencia, ha sido nombrado comisario interventor del hospital de la Princesa.

Telegrama oficial:

El alcalde de Valladolid al Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar:

«El ayuntamiento, reunido en sesion estraordinaria, ha acordado dirigir á V. E. su más sincera felicitacion por haber sido elegido por S. M. consejero de la Corona, complaciéndose esta capital de que uno de sus hijos haya llegado á tan elevado puesto por sus muchos merecimientos.—*Ramon María Carrasco.*»

La proposicion del Sr. Montilla, aprobada ayer por los diputados y senadores del nuevo partido, dice así:

«La izquierda, manteniendo su programa en toda su integridad, determinará su conducta para con el gobierno, segun que los proyectos que éste presente se aproximen más ó menos á sus ideales.»

Anuncia un periódico que se ha separado de la redaccion del *Imparcial* el antiguo é ilustrado publicista señor D. Enrique Hernandez, que há tiempo escribia en dicho periódico la seccion «Miscelánea política.»

Ha sido objeto de unánimes felicitaciones en la mayoría, que el señor Gamazo haya propuesto y el Sr. Alonso Martinez aceptado, la presidencia del real consejo de Instruccion pública.

Preguntas de la *Epoca* al nuevo ministro de Hacienda:

1.ª «¿Qué se propone hacer el nuevo señor ministro de Hacienda respecto de la organizacion dada por su antecesor á las oficinas provinciales? ¿Piensa en conservar lo que la esperiencia ha demostrado ser causa eficiente de la confusion y desórden que reinan en tales dependencias? ¿Quiere que continúen los delegados y las dos administraciones, que no pueden en manera alguna desempeñar regularmente el servicio de los anteriores cuatro negociados ó secciones?

2.ª ¿Qué resolucion se propone adoptar en lo concerniente á cédulas personales, todavía no repartidas, cuando debieran haberse repartido hace seis meses?

Y 3.ª ¿Qué se propone hacer con el impuesto de la sal, el más maravilloso de todos los embrollos hasta ahora conocidos?»

Procuraremos contestar al diario conservador afirmando:

1.° Que la organizacion económica provincial se debe á una ley y hay que respetarla.

2.° Que se dispondrá se estiendan en plazo brevísimo y se repartan inmediatamente las cédulas personales.

Y 3.° Que el impuesto de la sal será objeto de alguna reforma en el proyecto de ley de presupuestos para 1883-84.

Tan pronto como se reciben en Madrid las cédulas correspondientes á todos los distritos se procederá á la cobranza.

El periódico carlista el *Papelito* publica un artículo de oposicion á la mayoría de los prelados españoles. La *Epoca* desea saber si el *Siglo Futuro* aprueba ó reprueba el sentido de ese artículo.

Dice el *Correo*:

«Segun el *Imparcial*, de que no hayan ido á la universidad á esplicar sus cátedras los catedráticos repuestos en ellas, de que no esté ya acabado el camino de Canfranc y de que no hubiera postores en la subasta de la línea férrea de Linares á Almería, se deduce como dos y dos son cuatro, que el señor Albareda ha sido un ministro ligero, mariposa, que se ha pasado la vida cazando, y que si piensa bien alguna vez por casualidad, no vale, en realidad, para maldita de Dios la cosa buena.

Con esto ya no cabe duda de la rectitud y justicia con que el *Imparcial* ha tratado siempre ántes de ser ministro, siendo ministro y despues de haberlo sido, al Sr. Albareda.»

La opinion pública y todos los partidos, incluso la izquierda dinástica, han emitido ya su juicio sobre la gestion administrativa del señor Albareda.

Ayer mañana fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo *Alfonso XII*, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 119 tripulantes y 638 pasajeros, sin que durante la travesía haya ocurrido novedad alguna.

Uno de los décimos del premio de 125000 pesetas del sorteo de la lotería nacional, celebrado ayer, ha correspondido en pequeñas porciones á los músicos de la orquesta del teatro Lara.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en el favorecido teatro Lara un juguete cómico en un acto, escrito en verso sobre el pensamiento de una obra francesa, por el aplaudido autor D. José Estremera, titulado *¡Pares ó nones!*

Su agradable versificacion, sus chistes tan oportunos como de buena ley, y la brillante ejecucion que obtuvo por parte de las señoras Marin y Mavillard, y señores Riquelme, Rubio y Arana, hicieron que fuese el juguete muy del agrado del público.

Al final del mismo fué llamado á escena su autor, el que no se presentó á recibir los plácemes de la concurrencia por no hallarse en el teatro, segun manifestó el Sr. Riquelme.

Es perfectamente inexacto que el nuncio de Su Santidad, como asegura un diario republicano haya protestado contra el nombramiento de determinado ministro de la Corona. Las relaciones entre el gobierno español y el Padre Santo son tan cordiales, como cumple á una nacion eminentemente católica.

Anoche se recibieron por telégrafo las siguientes noticias acerca de sucesos ocurridos en provincias:

En Junena (Jaen) han sido presos cuatro individuos por espender moneda falsa.

—En Archena (Murcia) ayer á las cuatro y 25 minutos de la tarde se sintió un temblor de tierra que duró cinco segundos.

No ocurrieron desgracias personales ni hundimiento de edificio alguno.

Segun telegrama del cónsul de España en Cette, recibido anteayer en el ministerio de Marina, ha naufragado en la costa, la goleta *Matilde*, de la matrícula de Barcelona salvándose la tripulacion y la mayor parte de la carga.

Tambien dice, que ha naufragado en Presga de Frontignau el laud *Sollet*, habiéndose salvado la tripulacion y carga.

Un trágico y sangriento suceso ocurrió ayer á las once de la mañana en la puerta de la habitacion del señor Castelar.

A dicha hora subia un sugeto las escaleras de la casa cuando en la puerta del cuarto mencionado, encontró á una señora de cierta sociedad benéfica que salia del mismo, y preguntándola si estaba en casa el criado llamado Manuel, contestó aquella afirmativamente; en esto aparece Manuel cerca de la puerta con una bandeja en la mano y el sugeto que le vió le dice:

«Oye, Manuel, sal aquí, que te tengo que hablar». El criado deja la bandeja, sale á la escalera y en el instante, y sin que mediara cuestion alguna, saca el primero una navaja de afeitar y le dá una tremenda cuchillada en el cuello al criado, interesándole la laringe. El Manuel cayó al suelo gravemente herido.

Las voces de ¡socorro!, dadas por la señora que presenció el hecho y que al mismo tiempo trataba de restañar la sangre del herido, alarmaron á los vecinos, los que con el auxilio de la guardia civil lograron capturar al agresor.

Desde los primeros instantes en casa del Sr. Castelar, se hizo cuanto se pudo por curar al herido, el cual fué conducido poco despues á la casa de socorro y de allí al hospital de la Princesa, donde á espensas del Sr. Castelar se encuentra en una sala de distinguidos, continuando á altas horas de esta madrugada en gravísimo estado.

A consecuencia del suceso ocurrido, hemos podido averiguar el móvil que parece impulsó al criminal para cometer el delito.

En el mes de setiembre del año pasado servian en la casa del marqués de Villadarias, el herido en calidad de criado, y el criminal como portero. Tuvieron una grave cuestion entrambos, y para que no surgiera de nuevo los echaron de la casa. Dícese que el portero, con tal motivo, manifestó deseos de vengarse de su compañero, consiguiéndolo ayer despues de haberlo estado pensando durante tres meses largos.

El herido, que se llama Manuel Gonzalez Diaz, de 28 á 30 años de edad, logró entrar al servicio del Sr. Castelar en calidad de criado de mesa, debido á sus relaciones y despues de acusar buenos antecedentes en casa de su antiguo amo.

El agresor tiene unos 50 años, y se apellida Rodriguez.

La señora hermana del ilustre tribuno, á consecuencia de lo ocurrido, se encontraba ayer afectadísima.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpétuo al contado y fin de mes, 62-20.

Operaciones.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 11 DE ENERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Suez, 10.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Valencia*, y continúa su viaje sin novedad.

Berlin, 10 (recibido el 11).

El ministro de la Guerra, interrogado en el seno de la comision de presupuestos acerca del aumento de los regimientos de artillería, contestó que el gobierno no abrigaba en manera alguna el propósito de adoptar dicha medida.

Roma, 11.

El nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rampolla, saldrá pasado mañana con direccion á esa córte.

Rio Janeiro, 9.

Un despacho de Montevideo dice que fueron objeto de muchas atenciones durante su permanencia en aquel puerto, los marinos de la fragata de guerra española *Navas de Tolosa*, la cual estará dentro de veinte ó veinticinco dias delante de Valparaiso para cambiar los saludos con aquella plaza, quedando así completamente restablecidas las relaciones entre Erpaña y Chile.

Lóndres, 11.

El *Standard* publica un despacho del Cairo diciendo que ayer ha sido promulgado el decreto nombrando la comision de indemnizaciones. España, Dinamarca, Portugal y Suecia, están representadas colectivamente por un delegado.

Nueva-York, 11.

El incendio ocurrido en Milwankel (puerto de mar del Estado de Visconsin), ha sido una de las catástrofes más horrorosas de que se tiene noticia en los Estados-Unidos.

Más de sesenta personas, la mayor parte empleados, han perecido abrasadas, siendo bastante grande el número de los heridos.

Las pérdidas pasan de 500000 pesos fuertes.—*Fabra.*

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Aoiz, D. Alejandro Heredia, antiguo funcionario de la carrera judicial.

El señor ministro de Hacienda ha recibido muchas felicitaciones telegráficas. En Galicia, su país, ha sido muy bien recibido su nombramiento.

El gobierno está dispuesto á ser muy parco en cuestiones de personal. No ha admitido las dimisiones presentadas, pero si insistieren los interesados les serán admitidas.

Los aspirantes á destinos acosan á los nuevos ministros.

El señor ministro de Hacienda elegirá para los puestos vacantes á personas de reconocida capacidad y que no soliciten los empleos públicos.

Asegura un periódico que el señor ministro de Gracia y Justicia presentará en breve á las córtes el proyecto de ley relativo al matrimonio civil obligatorio.

El gobierno no se ha ocupado de ese asunto.

Ha sido nombrado oficial de sala del tribunal Supremo, D. Claudio Munguiro Santamaría, propuesto en primer lugar en la terna formada por la sala de gobierno.

El Sr. Albareda está recibiendo numerosas felicitaciones por haber defendido en consejo la conservacion por el Estado de los montes públicos y para los pueblos de las dehesas boyales.

La nueva junta directiva del casino Democrático-progresista, elegida anoche, ha quedado constituida en esta forma:

Presidente: D. Manuel de Llano y Persi.

Vicepresidentes: D. Santos de la Hoz, D. Urbano Gonzalez Serrano, D. Valentin Moran y D. Enrique Calvet.

Secretarios: D. José María Gomez y D. Pedro Ruiz Avila.

Tesorero: D. Dionisio Trompeta.

Además, ocho vocales.

Lo que cuenta el *Imparcial* respecto á la celebracion ó supresion del consejo de ministros presidido por S. M. el rey, no tiene fundamento.

Hoy quedará acordado el proyecto de regalar un album y una corona de roble al señor duque de la Torre. Contribuirán á ese obsequio, no solo sus amigos políticos, sino los personales.

Sus altezas D. Francisco y D. Pedro de Borbon y Borbon, hijos del infante D. Sebastian, han nombrado profesor de esgrima al que lo es de la escuela de Estado mayor, D. José Merelo y Casademunt.

Ha sido nombrado capellan de honor honorario de S. M., el presbítero D. Vicente Rodriguez y Martinez, capellan de la real iglesia de San Isidro de esta córte.

Doña Josefa García de Cañas, viuda del malogrado poeta Pelayo del Castillo, nos escribe desde Valencia, donde reside hace muchos años, rogándonos hagamos pública su gratitud al Sr. Romero Robledo y á cuantas personas han contribuido á dar modesta sepultura al que fué su esposo.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado, entre otras cosas, que se construya una medalla de oro conmemorativa de la elevacion del señor D. German Gamazo á las esferas del poder.

Ha recibido los últimos sacramentos el arcediano de la catedral basílica de Barcelona D. Pablo Palau y Termens.

Ha llegado á Madrid el Sr. Moret. En Barcelona ha sido despedido por varios amigos particulares y políticos.

El Sr. Moret ha pronunciado un pequeño discurso en el casino Demócrata-monárquico de Barcelona, encareciendo á sus correligionarios que permanezcan unidos y que tengan confianza en los futuros destinos del partido.

Dijo tambien que en el mes de febrero pensaba volver á aquella capital para esponer entónces su programa político y económico.

No es exacto que se le haya ofrecido al diputado de la izquierda señor Aguilera la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y aunque se le hubiese ofrecido, no la hubiera aceptado.

Anteanoche tomó posesion el Sr. Bas y Cortés de la presidencia de la seccion de Intereses morales de la Económica Matritense, habiendo pronunciado un discurso que mereció los plácemes de los socios.

A propuesta suya se concedió un voto de gracias á la mesa saliente, y quedaron posesionados de sus cargos el presidente, D. Vicente Bas y Cortés; los vicepresidentes, D. Luis García Martin y D. Amós de Guzman, y los secretarios, D. Jesus Pando y Valle y D. Rafael de la Vega.

Es casi seguro el nombramiento de D. Alejandro Gonzalez Olivares para el cargo de director del Registro de la propiedad.

Ayer ha tenido lugar en el instituto del Cardenal Cisneros una reunion de varios directores y catedráticos de los institutos de provincia, con el fin de acordar los medios de pedir al gobierno que el Estado pague el profesorado de la segunda enseñanza, en lugar de hacerlo como hoy directamente las provincias.

El *Liberal* se preocupa mucho de los déficits venideros, y pregunta:

¿Con qué paga el nuevo ministro de Hacienda los 40 millones de aumento de intereses de la deuda?

El Sr. Pelayo Cuesta tiene prevista esa obligacion, como la tenia el señor Camacho, y no hay necesidad de acudir á nuevos impuestos ni á recargo de los existentes.

No es exacto, como se habia dicho, que el hijo mayor del Sr. Alonso Martinez, ingeniero agrónomo, se presente candidato por el distrito de Montilla.

Dice el *Liberal* que por el proyecto del Sr. Camacho el Estado se apropiaba el 30 por 100 de los bienes de aprovechamiento comun, é indemnizaba á los pueblos por el 70 por 100 restante en títulos de la deuda, por el valor de la tasacion.

El matrimonio civil voluntario figura en las bases del Código civil presentadas por el Sr. Alonso Martinez en el Senado.

Un periódico encuentra reparo en que el señor ministro de Hacienda sea tan conocedor de la legislacion inglesa. Si aquella legislacion y aquellos procedimientos financieros se domiciliaran en nuestro país, mucho ganarian los ingresos públicos y la contabilidad del Estado.

Ayer comenzaron las oposiciones á la cátedra de retórica de Puerto-Rico, actuando los Sres. D. Vicente de Castro y D. Luis de Pazos. El viérnes continuarán los señores que componen la segunda trinca, á las doce y media, en el salon de grados de la facultad de filosofía y letras.

Debemos advertir á los interesados que la conversion de títulos del 3 por 100 y ferro-carriles continúa abierta en provincias, y por lo tanto que los poseedores de aquellos títulos pueden presentarles en las delegaciones respectivas.

Se ha repartido el tomo 40 de la popular y acreditada obra de biografías *Figuras y Figurones*, que con tan buen éxito viene publicando en esta córte el distinguido escritor D. Angel María Segovia.

Contiene este tomo las biografías de los señores Leon y Castillo, Vivanco Senarega, Luchardi, conde de Ibañez y la necrología del marqués de Villamagna.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten la venta realmente estraordinaria por su importancia y por la multitud y riqueza de objetos de arte, muebles de lujo, pinturas, bronces, joyas, etc., etc., que hemos sido sorprendidos de encontrar á precios sumamente arreglados en el palacio de Altamira, Calle Flor Alta, 10.

Brillante estuvo la serenata con que los amigos del Sr. Romero Giron obsequiaron anoche á este distinguido hombre público, con motivo de su nombramiento de ministro de Gracia y Justicia.

Numeroso público escuchaba las piezas musicales que la banda del segundo regimiento de ingenieros ejecutaba, bajo la direccion del Sr. Martinez.

Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de química agrícola del instituto de Alfonso XII, D. Manuel Rico y Sinobas.

Anoche se aproximaron en la calle de Tintoreros dos individuos á un jóven y distinguido médico suplicándole les acompañara á una casa de la calle del Sacramento con objeto de visitar á una enferma de bastante gravedad.

Habiendo accedido el citado médico á prestar el humanitario servicio que de él se pedia, fué acompañado de los espresados sujetos en direccion á la casa que se le habia indicado.

Al subir por la calle del Rollo, penetraron en un portal, donde le taparon los ojos al susodicho jóven, robándole un magnífico reloj de oro, una sortija de brillantes de bastante valor y el dinero que llevaba encima.

Los autores del robo, aprovechándose del natural aturdimiento del médico, se dieron á la fuga ántes de que éste pudiera defenderse y pedir auxilio.

El actual ministro de Gracia y Justicia, que como individuo de la comision del Senado que entiende en la reforma del Código penal, está perfectamente enterado de los trámites y peripecias que ha llevado hasta la parte relativa á los delitos llamados de imprenta, aguardará á que la comision halle la fórmula que ofreció presentar al Sr. Alonso Martinez, para juzgarla y ver si armoniza con su criterio y con el de sus compañeros de gabinete.

No es, pues, exacto, que sin esperar á más, vaya á retirar el proyecto.

Ayer tomó asiento en el Senado, en los bancos de la izquierda, el vicealmirante Sr. Topete.

Han fallecido:

En Cádiz, D. Guillermo White y Buisen y la virtuosa abadesa del convento de las Descalzas doña Francisca de Paula Soler.

—En Santander, D. Nicasio Casuso y Santa Cruz.

—En Valencia, el arquitecto mayor de la ciudad, D. Vicente Constantino Marzo y Capilla, y repentinamente el subdelegado de farmacia D. José Cabello Pulido.

—En Algimet (Valencia) el médico Sr. Valiente.

—En Cartagena, la señorita doña Josefa Bosch y Martinez y el capitan de navío honorario D. Francisco Gonzalez del Pazo y Pasamont.

—En Jerez, D. Antonio Joaquin Viñas.

—En Azpilcueta (Navarra) el sacerdote D. Francisco Larregui.

—En Cieza (Murcia) un hijo de corta edad del Sr. D. Ramon Capdevila.

—En Barcelona, el cura párroco de San Cugat Sasgarrigas, D. Agustin Torrelló; D. Juan Fábregas y Romeu y doña María Garriga Montaña, esposa de D. José Rafael Carreras.

—En Tarragona, la bella señorita doña Irene Carabia y Vidal.

La *Gaceta* anuncia hoy haber sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica D. Manuel de Zulueta, conde de Torre-Diaz; D. Antonio Martin Murga; D. Ceferino Avecilla; D. Gonzalo de Aguilera y Gamboa, conde de Casa Sola; D. Nicolás Borrel y Guzman, marqués de Márgena; D. José Maluquer de Tirrel; D. Juan de Casuso y Lezama; D. José María Alonso y Colmenares; D. Francisco Ramirez Carmona; D. Ricardo Medina Vitores; D. José de la Torre Villanueva; don Francisco de Hazas Abascal, marqués de Hazas; D. Casimiro de Egaña y Oquendo, conde de Egaña, y D. Mateo Vaca, marqués de Fuente Santa.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha limitado, segun noticias que tenemos por exactas, á hacer una sucinta reseña de los trabajos que dejaron pendientes los ministros dimisionarios y esponer la línea de conducta que se proponen seguir los que les han sucedido.

Se habló tambien de las interpelaciones de ayer en el Senado y en el Congreso y de las esplicaciones dadas por los ministros que hablaron en nombre del gobierno.

Enterado S. M. el rey del Estado de

vió rechazado con lágrimas, y no pudo vencer la resistencia que se le opuso. El poder pudo más en el corazon de Alejo que la brutalidad del cosaco, y se retiró dominado por una rabia muda.

La mañana siguiente la pasó bebiendo en su habitacion, y luego salió envuelto en su capa, tomó un droski y desapareció.

Nina esperaba la noche temblando; pero su marido no volvió. Un segundo dia trascurrió sin noticias suyas. Nina escuchaba los reproches de su conciencia, y se sentia llena de amor por aquel hombre que le amaba y que ella habia rechazado. No pudo dormir, y cuando apareció el dia, se levantó sin que Alejo hubiera vuelto, y subió al cuarto de su tio, á quien costó gran trabajo calmarla.

Nunca la habia visto en aquel estado. Entre tanto, se habia estendido la noticia de la ausencia del conde de Koulmiakine, y la policía imperial empezó á buscarle. Lo encontraron por fin en una casa de mala fama, borracho perdido, y lo trasladaron á su casa, que infectó repugnantemente en cuanto entró.

Nina, ignorante de todo, le esperaba para abrazarle. Cuando le vió entrar horrible y descompuesto, apoyado sobre dos soldados de policía, sus ojos se abrieron desmesuradamente; un gemido, un grito de horror se escapó de su pecho; se cubrió el rostro con las manos, y huyó por la puerta más cercana. Desde aquel dia jamás pudo él ni aun besarla la mano.

El emperador no podia ignorar lo que todo San Petersburgo sabia. Al dia siguiente de su vuelta á su casa, el conde Koulmiakine, aun en la cama, recibió la visita de un ayudante de guardias, que le traia un pliego sellado: la misma noche estaba prisionero en la fortaleza, y en lugar de ver inclinarse hácia él la frente perfumada de Nina, recibia la visita del portero, que con todo el respeto debido á sus títulos y grados, le intimaba la órden de apagar la luz.

Si la condesa Koulmiakine hubiera sido hipócrita, ó solamente diestra, habria ido á ver á su marido, intercederia por él, prometeria en su nombre una enmienda completa. Con esto lograria, si no conservar su afeccion, al ménos darse á sí misma toda la ventaja de los buenos procederes. Pero una vez secas sus lágrimas y tomado su partido, le fué imposible manifestar el menor interes por un hombre que habia dejado de amar y de estimar al mismo tiempo.

Permaneció, pues, en su casa, recibió pocas visitas y conservó la actitud más digna y decente; pero no dió un paso para abreviar la prision del conde. El dia que lo pusieron en libertad, al cabo de cuatro semanas, ella subió al cuarto de sus sobrinas y permaneció allí hasta la noche, sin ninguna mala intencion, sino tan solo por evitar su presencia.

Esta conducta fué objeto de algunas reflexiones desfavorables en la córte, y aunque Nina encontró numerosos defensores, el partido ruso, siempre más fuerte que el cosmopolita, recordó con énfasis las acciones gloriosas del difunto conde Koulmiakine, pidió abiertamente indulgencia para su hijo y dirigió su despótica severidad contra Nina Spadaro, á la que la princesa Rendskoy calificaba de ingrata.

Alejo, por su parte, habia pasado su mes de prision reflexionando.

Durante dos ó tres dias, el arrepentimiento hablaba muy alto en su corazon; la impaciencia de volver á ver á su mujer, de reconciliarse con ella, se habia apoderado de él con la violencia comun á todos los movimientos de su naturaleza.

Escribió una carta, la quemó, la volvió á escribir, y al fin la guardó sin enviarla á su destino.

Preguntó al gobernador si la condesa podria ir á verle. El permiso para esto le fué concedido; pero Nina no apareció.

Una violenta desesperacion, una rábia de condenado, el deseo ardiente de vengarse, de humillar á su mujer, de hacerla llorar á su vez, se apoderaron de Alejo Koulmiakine.

Al mismo tiempo, gracias á la sobriedad y aislamiento, recobró poco á poco su sangre fria y su inteligencia. Examinó las fases de su situacion y resolvió emplear sin escrúpulo todos los recursos que tenia á su disposicion.

Cuando, puesto en libertad, atravesó por primera vez el umbral de su casa, no preguntó por la condesa, prohibió que la llamasen y esperó tranquilamente las órdenes del czar, á quien habia pedido una audiencia.

Jamás se supo lo que habia pasado entre el soberano y el súbdito, pero se llegó á sospechar alguna cosa. El aspecto sombrío de Alejo habia sido reemplazado, al salir del palacio, por un aire triunfal y burlon. Uno de sus amigos le acompañó á casa de su notario, con el que estuvieron encerrados hasta la noche.

Entretanto Nina, sin pensamiento alguno rencoroso, pero bajo el imperio de un temor y de un disgusto más fuertes que toda reflexion discutia con Beppo los medios de llegar, sin escándalo, á una separacion definitiva. La llegada de un

personaje desconocido, que deseaba hablar á la condesa, interrumpió su conversacion. Era un pasante de abogado, meloso y político, que se puso á leer con monótono acento una difusa Memoria cuyo sentido era el siguiente:

«Con la aprobacion de su magestad, el conde Koulmiakine, justamente ofendido de la conducta de su mujer, se habia decidido á exigir que ella despidiese de su servicio las personas que la habian mal aconsejado, especialmente un mayordomo, su pariente, llamado Jordá, y á su familia; la prohibia salir sola, y en fin, la ordenaba entregase, mes por mes, á la persona que él designaria, el estado de las rentas que ella percibia personalmente y la cuenta de su empleo.»

Esta Memoria estaba escrita en ruso; de modo que Nina, que era la única de su familia que empezaba á hablar en aquel idioma, fué la sola que comprendió su sentido. Tomó el papel de las manos del *quidam*, y le despidió con un breve saludo; luego, asustada por aquel anuncio súbito de una persecucion sin merced, fué á apoyarse temblando sobre el hombro de su anciano tio y se echó á llorar. Beppina y Riqueta sollozaban tambien en un rincon sin saber de qué se trataba.

Jordá rompió el primero aquel silencio.

—Dice, Ninetta,—le preguntó,—lo que quiere ese hombre, ¿es mucho dinero?

A estas palabras, un relámpago brilló en los ojos de Nina; si solo era cuestion de dinero, estaba salvada. Ella tradujo el acta á su tio, atenuando lo que le concernia personalmente. Beppo se levantó y se puso á pasear por el cuarto, con la frente en sus manos, echando hácia atrás sus largos cabellos blancos.

—Déjame hacer,—dijo por fin:—tu contrato de matrimonio está perfectamente redactado. Si tú quieres, no percibirá ni uno solo de tus ochenta mil rublos de renta; piensa, pues, que está en tu casa, que se sienta á la mesa que te pertenece, que se halla servido por gentes pagadas por tí. Una palabra tuya y se considerará feliz de conservar dos caballos, un criado, y hallar todos los meses algunos ducados en el fondo de su portamonedas.

Fué preciso entrar en tratos con Koulmiakine, que queria matar dos pájaros de un tiro: hacer á su mujer desgraciada y apropiarse el goce de su fortuna. Pero el viejo florentino fué tan firme como hábil; defendió el terreno palmo á palmo, y en el momento más crítico habló de ir con su sobrina á colocarse al paso del czar, aprojarse á sus piés y pedirle justicia.

La amenaza hizo efecto: las gentes del conde se ablandaron. Se convino en que la condesa entregaria á su marido diez mil rublos cada tres meses, mediante lo cual él la dejaria vivir absolutamente como quisiera, y él abandonaria el hotel que ella habia alquilado y amueblado á su costa sobre la Perspectiva.

Se estipuló tambien que este convenio, poco favorable á Alejo, permaneceria secreto; pero se le exigió su firma, á fin de que si él faltaba á las obligaciones impuestas, podia hacerse público á voluntad de la condesa.

Cuando ésta tuvo en su poder el acta bien en regla, y que Jordá la guardó en su escritorio, Nina suspiró de satisfaccion, llamó á sus sobrinas y las abrazó cariñosamente.

Feliz al verse libre, estaba pronta á perdonar á la córte de Rusia la manera impertinente con que habia intervenido en sus diferencias domésticas. Con tal de que se le diera una pequeña satisfaccion, volveria á cantar en palacio y á vivir como antes, esceptuando una vida comun con Alejo. Su separacion era por otra parte un hecho banal, aceptado por el público, y que no necesitaba esplicacion alguna.

En cuanto firmó el convenio, el conde regresó á palacio y anunció al emperador que por complacerle habia perdonado á su mujer, que esperaba destruir con el tiempo en su exaltado espíritu las prevenciones y los caprichos que tanto le habian hecho sufrir; y, en fin, que la condesa se honraria mucho con ser recibida de nuevo en la córte y contribuir con su talento á la distraccion del soberano.

—Está bien, conde Koulmiakine,—respondió brevemente el czar;—hasta ahora hemos mimado un poco á vuestra mujer; ahora seremos un poco severos con ella, y para consolarla de esta severidad, os mimaremos á vuestra vez.

La princesa Rendskoy, que se hallaba presente, besó la mano del czar y se confundió en acciones de gracias. Aquel cambio en favor de Alejo era obra de su madre.

Sinceramente devota y virtuosa, la princesa, como muchas mujeres, abdicaba toda moral, cuando se trataba de sostener á los suyos.

Ella se conservaba, por otra parte, al defender la causa de su hijo, en su papel de madre y de gran dama moscovita; por eso, en la campaña que habia emprendido contra Nina, no le faltaba un auxiliar.

Pocos dias despues, la condesa Koulmiakine recibió, sin otra esplicacion, la órden de presentarse en un concierto de la córte, al mismo tiempo que un billete del

BOLETIN FINANCIERO

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

VALORES PÚBLICOS.	ÚLTMS. PRECIOS DEL 10.	ÚLTMS. PRECIOS DEL 11.
4 por 100 interior....	62-55	62-40
4 por 100 esterior....	62-60	62-20
3 por 100 esterior....	»	»
2 por 100 esterior....	»	»
Carreteras de agosto	»	»
Id. de marzo de 1855.	»	»
Id. de julio.....	»	»
Obras púb. de 1.ª j.ª..	»	»
Deuda del personal..	»	»
Sestas partes de Par.	»	»
D.ª am. al 4 por 100..	78-90	78-89
Oblig. sobre aduanas	»	»
B. H. de la I. de Cuba	97-05	97-00
Sisas del ayt.ª de M..	»	»
Obligs. municipales..	»	»
Id. Empt.ª municipal.	»	»
Cédulas H. 7 por 100.	»	»
Id. id. al 6 por 100....	»	»
Id. id. al 5 por 100...	98-50	»
Bill. Hip. al 6 por 100.	»	»
Bancos y sociedades de crédito.		
Banco de España....	400-00	400-00
Idem Hipotecario....	»	»
Lóndres, á 90 dias fecha....		47-30 p
París, á 8 dias vista.....		4-92

NO OFICIAL.

A las cuatro.—Renta perpétua del 4 por 100, al contado, 62-30.—Fin de mes, 62-25.—*R.*

BOLSAS ESTRANJERAS

París, 11.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 60-3/8

París, 11 (1'15 tarde).

Fondos franceses:
3 por 100, 00-00..
5 por 100, 000-00.
Fondos españoles:
3 por 100 esterior, 00-00.
Deuda amortizable esterior, 00-00
4 por 100 esterior, 60-93.
Idem interior, 00-00.
Obligaciones de Cuba, 00-00.
Consolidados ingleses, 00-00.
Ultima hora:
4 por 100 esterior, 00-00.
Idem interior, 00-00.
Deuda amortizable esterior, 00-00.
Obligaciones de Cuba, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00 0/0.

Lóndres, 10).

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 perp. est. español, 00-000.

Ministerio de Cultura

los negocios públicos y del curso de nuestra política en los asuntos interiores, se dió por terminado el consejo y se pasó á la firma de varios decretos, figurando entre ellos las concesiones de grandes cruces hechas por el gobierno anterior, y nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda al Sr. Nuñez de Haro.

En el consejo celebrado en la secretaría de Estado se ha deliberado con alguna amplitud, pero á grandes rasgos, sobre la situacion política que representa el actual gabinete y sobre las declaraciones que, en nombre de éste, han de hacerse en los Cuerpos colegisladores contestando á las oposiciones.

El gobierno, como hemos dicho antes de ahora, propónese demostrar que está dispuesto á llevar á la práctica todas las soluciones políticas que defendió desde los bancos de la oposicion, y que, si no se le hace perder el tiempo en estériles debates, dará pronto y amplio desarrollo al programa del gobierno del 8 de febrero de 1880.

Parece que si el Sr. Angulo se decide resueltamente á continuar en la vicepresidencia del Congreso, serán propuestos para las demás vicepresidencias los Sres. Ruiz Capdepon y marqués de Aguilar de Campóo.

De la combinacion de alto personal se ha hablado muy poco, sin resolver nada concreto.

En el próximo consejo se precisarán las indicaciones espuestas someramente en el de hoy, y se podrá decir con más fundamento quiénes serán agraciados con los puestos vacantes. Hoy solo podemos adelantar que han quedado descartados algunos de los candidatos á subsecretarios.

A las doce y media terminó el segundo consejo, quedando en reservada conferencia los señores marqués de la Vega de Armijo y general Martinez Campos.

Al repasar la prensa de hoy aparece en primer lugar el hecho elocuentísimo de que todavía los ministros no han podido enterarse de proyecto alguno ni de reforma pendiente en sus respectivos departamentos, y de que es posible que no puedan enterarse en dos ó tres dias.

La causa no es otra que las interpelaciones políticas de las Cámaras.

La desdicha de siempre.

—

La opinion de los periódicos se manifiesta mas clara al considerar este gobierno con tendencias pronunciadamente liberales. Créese que el sentido reformista se iniciará por el señor Romero Giron.

—

Leemos en el *Liberal*:

«El señor marqués de Sardoal obsequió ayer con un almuerzo á sus amigos políticos, durante el cual se habló estensamente de las cuestiones enlazadas con la solucion de la última crisis que al grupo democrático-monárquico se refieren.

El señor marqués de Sardoal dió cuenta á sus correligionarios del acto que pensaba realizar, y que realizó en efecto en el Congreso, mereciendo la aprobacion completa de sus amigos.

Aseguran que al terminar el almuerzo se presentó en casa del señor marqués de Sardoal un íntimo amigo del Sr. Sagasta, quien, sin duda, con autorizacion bastante para ello, insistió mucho en que aceptaran los amigos del señor marqués varios puestos de importancia.

El Sr. Sagasta,—es decir,—el amigo que le representaba, no consiguió el objeto que se proponia.»

—

La *Iberia* declara hoy que los señores Camacho, Albareda, Leon y Castillo y Gonzalez, están de perfecto acuerdo con el gabinete, y que tambien lo está el marqués de Sardoal, aunque la malicia pretenda suponer que en su discurso de ayer hubo cierta oposicion para el ministro de Gracia y Justicia.

—

Una parte de la prensa fusionista declara que quiere la progresiva trasformacion de los procedimientos de gobierno, sin caer en alardes de radicalismo que puedan desequilibrar los elementos ministeriales.

—

Es creencia general que serán muy limitados los cambios del alto personal político y administrativo.

—

El *Progreso* lamenta la pérdida del Sr. Romero Giron para el partido democrático-progresista que acaudilla el Sr. Martos; pero cree que al frente del ministerio de Gracia y Justicia puede prestar un gran servicio á las doctrinas democráticas, llevando á las instituciones jurídicas este sentido.

La pérdida se compensa para el *Progreso* en esta significacion del ministro de Gracia y Justicia.

—

El *Norte*, órgano de los amigos del Sr. Moret, censura á los Sres. Sagasta y Pelayo Cuesta por sus declaraciones de ayer, y aplaude al Sr. Romero Giron.

Si esto es habilidad para sembrar disidencias, los ministeriales aseguran que no conseguirá su intento nuestro colega el *Norte*.

Esta mañana se ha verificado la eleccion de un senador por la universidad Central.

Constituian la mesa: el rector señor Pisa Pajares, presidente; Sr Isasa, secretario; escrutadores de edad, señores Graells y Cervera Torre.

El Sr. Moyano ha obtenido 136 votos; 74 el Sr. Palou; 28 el Sr. Figuerola; 23 D. José Luis Retortillo, y uno el señor marqués de Retortillo.

Total de votos emitidos, 162; mayoría absoluta, 132.

Ha resultado, pues elegido el respetable y consecuente hombre público D. Claudio Moyano, á quien hemos tenido el gusto de oir que agradece profundamente esta espontánea demostracion de personal afecto que debe al claustro universitario, y que considera sobradamente recompensados los servicios que, como profesor y como hombre público, haya podido prestar á la causa que académicamente simbolizan los doctores que ejercen el derecho electoral.

Enviamos nuestros plácemes al claustro y al Sr. Moyano, al primero por lo acertado de su eleccion, y al segundo por la justa investidura que ha recibido en testimonio de la alta estimacion y confianza que merece el profesorado.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

El *Journal des Debats*, de Paris, de 1.º de diciembre último, publica un artículo esponiendo la severidad y vigilancia que el gobierno de los Estados-Unidos ejerce en las operaciones de las compañías, y dice son muy curiosos y deben leerse los datos publicados por el superintendente encargado legal de la verificacion de aquellas, aunque no sea más que para conocer la importancia que tienen ciertas compañías, y á propósito de *La New-York*, compañía americana de seguros sobre la vida, publica un estracto del informe oficial de aquel funcionario, visado por el jefe del departamento, del que resulta que su activo en 31 de diciembre de 1881 era de 47.044269 pesos, y su pasivo de 37.289331 pesos, quedando un escedente de 9.784917 pesos; y en su consecuencia, declara dicha autoridad que, en su opinion, esta compañía es una de las más sólidas y dignas de confianza que existe en el mundo.

Con gusto reproducimos elogios y resultados oficiales tan satisfactorios de una compañía importante como *La New-York*, fundada hace más de 37 años, que tiene su direccion general para Europa en Paris, y hoy sucursal en Madrid y agentes en provincias.

Además, tenemos entendido que esta gran compañía de seguros sobre la vida es la única en España que no tiene accionistas, y cuyo cuantioso capital y beneficios pertenecen á los asegurados.

Con tales circunstancias y garantías no dudamos que *La New-York* tendrá en España la gran aceptacion que ha tenido en el estranjero, y que el público sabrá apreciar las ventajas y beneficios que ofrece por medio del seguro, para la tranquilidad individual y bienestar de las familias

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 11 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 11.

Hasta la semana próxima no adquirirán verdadera importancia los debates en las Cámaras, por hallarse ausentes un gran número de representantes del país.

Los diferentes grupos republicanos han redactado un manifiesto al país exhortando al partido á defender los principios republicanos contra sus enemigos, sosteniendo que la república, á pesar de la muerte del Sr. Gambetta, no corre ni correrá ningun peligro.

Hasta la semana próxima no se leerá en el Senado el dictamen de la comision sobre el juramento judicial.

Este asunto dará lugar á un animado debate.

El gobierno va á dar cuenta en las Cámaras del fracaso de las negociaciones entre Francia é Inglaterra, sobre el arreglo de la cuestion egipcia.

Berlin, 11.

La prensa alemana no da importancia alguna á las manifestaciones anti-germánicas ocurridas recientemente en Praga.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra negando que Alemania trate de aumentar su contingente militar.

París, 11.

Continúa en Lyon la vista de la causa contra los anarquistas.

La mayor parte de los reos han hecho alarde de sus ideas anti-sociales, espresándose en un lenguaje místico, lo cual demuestra la influencia que los nihilistas rusos han ejercido en el movimiento anarquista de Francia.—*Fabra*.

La diputacion provincial de Madrid ha celebrado á las tres de esta tarde sesion, bajo la presidencia del señor Moreno Benitez.

Se leyó el acta de la anterior, y despues de aprobada se dió cuenta de un espediente relativo á la traslacion de 33 dementes del hospital General á San Baudilio de Llobregat, cuyo asunto quedó sobre la mesa, á peticion del Sr. Aguado.

Se aprobó un dictámen sobre legados de una testamentaría de la marquesa de Zambrano á favor de la diputacion provincial.

Se negó una gratificacion á los practicantes de la beneficencia provincial por no existir crédito en el presupuesto.

Fué aprobado el dictámen de la comision de hacienda relativo á la suscricion de las nuevas acciones que emita el Banco de España con motivo de las que poseen los establecimientos de beneficencia.

Se aprobó tambien una indemnizacion al cuerpo facultativo por salidas en diciembre último.

La sesion terminó á las cuatro.

Han sido nombrados:

Jefe de negociado de segunda clase, en el gobierno general de Puerto-Rico, D. Alonso de Ojeda, secretario particular del señor subsecretario del ministerio de Ultramar; ascendiendo á la plaza de oficial primero que éste deja en la secretaría, el jefe del personal que era de la misma dependencia, D. Manuel Gonzalez Arnao.

Es seguro que el oficial de la secretaría de Hacienda Sr. Diaz Valdés, será nombrado director general probablemente de lo Contencioso.

Mañana se leerá en el Senado el dictámen de la comision de actas aprobando la del Sr. Moyano.

El Sr. Parra ha presentado dos enmiendas al proyecto de ley relativo á las carreras civiles de Ultramar, pendiente de discusion en el Senado.

Esta mañana han tenido la honra de almorzar con la familia real, los ex-ministros de Fomento y de Marina, Sres. Albareda y Pavía.

Ayer tuvo igual honra el Sr. Leon y Castillo.

El señor duque de la Torre ha manifestado á los individuos de la izquierda dinástica que acordaron ayer por unanimidad hacer una manifestacion pública en su honor, que desistan de llevar á cabo su pensamiento, que, por otra parte, agradece en lo que vale.

El Sr. Pavía, ex-ministro de Marina, ha ofrecido hoy sus respetos á S. M. el rey.

El señor marqués de la Habana no ha presidido esta tarde la sesion del Senado por hallarse gravemente enferma su señora, que esta tarde parece ha esperimentado afortunadamente alguna mejoría.

El sujeto que, como recordarán nuestros lectores, fué acometido de un acceso de enajenacion mental el domingo pasado en la iglesia de las Vallecas, se ha visto hoy atacado de un nuevo accidente, ocasionando grandes sustos á los dueños de la casa en que accidentalmente se halla.

Dicho individuo habia venido á la córte á ver á su hija.

Esta tarde á las tres observaron los dueños de la casa donde vive, que su razon padecia notables eclipses, y avisaron inmediatamente á una pareja de órden público. Mientras ésta llegó, la casa se vió convertida en campo de Agramante, pues el loco, que tal dictado merece el individuo en cuestion, tiró por el suelo los cuadros y muebles, teniendo la familia que encerrarse á toda prisa para verse libres de mayores males.

Llegaron los guardias, le sujetaron con gran esfuerzo y en un coche fué conducido á la casa de socorro.

Nada hay resuelto aun respecto al nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia: los dos candidatos más probables son el marqués de Valdeterrazo y el diputado Sr. Sales, y se asegura que este será el elegido.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del dia 11 de enero de 1883.

Se abre las dos y media y se leen dictámenes de actas.

El Sr. GUEL Y RENTÉ: Un libelista osado que se llama D. Luis Carreras, ha publicado un folleto, titulado *Los duques de la Torre*, en que se lanza la acusacion de que el duque ha distraido 75 millones en ocasion de hallarse al frente del ejército del Norte. Yo pregunto al Sr. Camacho si es posible disponer de esa cantidad sin dar cuenta de su inversion, como asegura el maligno libelista.

El Sr. CAMACHO: Hay quien cree que los ministros de Hacienda son dueños del Tesoro. No se entrega cantidad alguna sin su cuenta y razon, sin justificar su inversion. Mas aun: en 1874 no se entregó al señor duque de la Torre cantidad alguna directamente, y en aquel tiempo no se dispuso jamás de 75 millones para aplicarlos á las necesidades de la guerra, que eran muy apremiantes por cierto.

El Sr. GUEL Y RENTÉ: Debo hacer constar que dicha suma no se entregó al duque de la Torre, y en su nombre declaro que jamás se ha valido del dinero para vencer á sus enemigos, sino de su espada.

El señor ministro de la GUERRA hace análogas afirmaciones á las del señor Camacho.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María), pronuncia breves frases en defensa de varias personas maltratadas en dicho folleto, entre las que figura el Sr. Jorrin.

Orden del dia.

Se votan definitivamente los proyectos de ley de Sanidad y de reforma de varios artículos de la ley orgánica del Consejo de Estado; y el relativo á tres carreteras de la provincia de Palencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno contrajo ayer el compromiso de discutir hoy sobre la crísis con los señores Orovio y Barzanallana, pero no habiendo terminado el debate del Congreso, debo manifestar, por encargo de mis compañeros, que el gobierno desea se aplace la discusion por el tiempo estrictamente preciso para que termine la del Congreso.

El señor marqués de OROVIO: Accedo gustoso, en mi nombre y en el del señor marqués de Barzanallana.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: discusion de los dictámenes de actas leidos en la sesion de hoy, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las tres.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de enero de 1883.

Se abre á las dos y media.

La soledad es estraordinaria en la Cámara. Solo hay gente en la tribuna pública. El Sr. García Trapero es el único diputado que se sienta en los bancos.

El señor PRESIDENTE: Vá á procederse al sorteo de las secciones.

Así se hace en efecto.

El señor Trapero reproduce su proyecto de ferro-carril.

El señor ALONSO PESQUERA: Pido un estado de la conversion de la Deuda, detallando lo convertido y el saldo que haya resultado, y otro estado de los depósitos del 80 por 100 de los pueblos y las cantidades que se han devuelto por este concepto.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Deseo saber en qué estado se hallan las negociaciones para el reconocimiento en Portugal de la validez de los títulos concedidos en las universidades españolas, puesto que en España son válidos los de Portugal.

El señor ministro de ESTADO: Segun me ha participado el representante de España en Portugal, despues de la conferencia que tuvo este con el gobierno portugués, probablemente será aceptada la reciprocidad, otorgándose á los títulos académicos españoles la validez que en el año 69 se concedió á los portugueses.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia. Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Romero.

El Sr. COS-GAYON: (La Cámara está casi vacía: en el banco azul están los ministros de Estado y Hacienda.) Continuamos ignorando las verdaderas causas de la crísis y el alcance de la misma: sabemos que dos ministros salieron por un disentimiento administrativo, dos por motivos de salud y dos por causas aun ignoradas.

Pero sabemos que el señor ministro de Hacienda acepta los planes del Sr. Camacho; que el presupuesto se presentará nivelado, y que sobre el proyecto de montes nada hay resuelto, si bien se aceptará algo de él.

(Examina someramente la gestion financiera del Sr. Camacho, y deduce que el gobierno guarda proyectos desesperados, como el de montes, para salvar á última hora las consecuencias de una gestion desastrosa.)

Sabemos que los señores ministros de la Guerra y de Marina pedian aumentos en el presupuesto para el ejército, para fortificar la Península y para aumentar la marina, contrastando esto con el hecho de repartiros alegremente el aumento introducido para suprimir el descuento de los empleados.

(El Sr. Cos-Gayon se estiende en examinar las cuestiones financieras.)

Es indudable que el Sr. Camacho queria los montes para venderlos y no para clasificarlos al pedir que la administracion de los mismos pasase de Fomento á Hacienda. Que lo único que ha hecho el Sr. Camacho es querer nivelar los presupuestos aumentando los gastos y rebajando los ingresos. Que lo que le ha estrañado es que el señor Camacho haya encontrado una mayoría, un país y un sucesor que crean en sus planes y que le apoyen.

Vino el Sr. Camacho, y dijo que habia padecido un error en consumos, porque no todas las provincias están sujetas al mismo régimen.

El saldo de los gastos sobre los ingresos presenta un déficit para 82-83 de 49 millones de pesetas, y para salvarlo solo hay dos medios: ó disminuir los gastos ó aumentar los ingresos.

El éxito de la tributacion ha sido un fracaso para la administracion del Sr. Camacho.

Con nuestras reformas habíamos aumentado la renta en 19 millones anuales: con las del Sr. Camacho solo se han aumentado 13, y eso vejando á los pueblos.

(El orador se esplica con su natural vehemencia. Le escucha singularmente toda la minoría conservadora.)

El déficit ha sido ligera é impremeditadamente aumentado. El aumento hecho en los gastos asciende á 80 millones de pesetas; la rebaja á 68, debidos al proyecto de conversion de la Deuda, copiado á la letra de otro proyecto correspondiente, no al señor Camacho, sino á su antecesor.

El impuesto de la sal es una algarabía que morirá sin nombre conocido: el del timbre un absurdo.

El señor ministro de Hacienda se ha encontrado con el descontento del país contribuyente y con el descontento de los acreedores del Estado. Del primero nada tengo que decir; del segundo ahí está la *Gaceta*, ahí están las cotizaciones oficiales de los fondos.

Despues de haber comprometido la honra de la Nacion, obligando por medio de una ley al pago de los intereses del 4 los productos de las contribuciones, se da el triste espectáculo de proyectar la venta de los montes para atender á esas obligaciones.

El déficit que figuraba en los presupuestos de la gestion conservadora, estaba compensado por una cantidad mayor destinada á la amortizacion de la deuda. Esto es lo importante, no esas cuestiones de tenacidad pueril sobre si hay ó no déficit en los presupuestos.

El señor ministro de HACIENDA: Yo no he hecho declaraciones en la Cámara, y por consiguiente no tengo compromisos creados. Los datos presentados por el señor Cos-Gayon son datos de pasion.

De los argumentos del Sr. Cos-Gayon no se desprende nada que esplique la crísis; y como aquí solo se trata de esta y no de la Hacienda en tiempo del gabinete Sagasta, lo creo impertinente: tanto más, cuanto que no estando en el banco azul el Sr. Camacho, no debia analizar la gestion financiera de éste, que no puede defenderse ni defenderla.

Como es natural continuar el plan financiero aprobado por las Córtes, presentando todo el plan de la obra del Sr. Camacho en aquello que [illegible] no es posible ni conveniente entrar en reformas, por más que no crea infalible el plan, pues en la aplicacion siempre se descubren defectos, que trataré de suavizar y de hacer desaparecer por medio de prudenciales reglamentos.

(El Sr. Pelayo Cuesta no oyó bien el discurso del Sr Cos-Gayon y tiene que interrumpir el debate para que el segundo vuelva á esplicar lo del déficit de 49 millones. En la esplicacion tarda el orador diez minutos.)

(El Sr. Albareda está celebrando hace tiempo una conferencia con el Sr. Martos. El ex-ministro de Fomento fué al banco del Sr. Martos atravesando la Cámara.)

Examina el Sr. Pelayo Cuesta la situacion del Tesoro y afirma que jamás ministro de Hacienda alguno ha dejado más desahogada la situacion del Tesoro.

El Sr. Camacho tenia la confianza absoluta de que presentaria nivelados los presupuestos, de que la situacion del Tesoro era muy desahogada con relacion al estado general de la Hacienda; ¿cómo, pues, habia de presentar el proyecto de montes para salvar esos supuestos apuros de la Hacienda? No; el Sr. Camacho presentó el proyecto de montes, porque creia que la enagenacion de los mismos era salvadora para el país.

Yo no he negado ni un solo instante el derecho del Parlamento á tratar esa cuestion de los montes; lo que dije y repito, es que ese debate es irregular, porque no puede entablarse discusion sobre un proyecto que no salió del consejo y que no llegó á aceptarlo el gobierno.

Decís que la oposicion á ese proyecto fué patriótica y salvadora: pues entonces, ¿por qué impugnais esa crísis, que debeis considerar tambien salvadora?

El proyecto de la deuda no tenia nada que ver con la necesidad de dejar el presupuesto indotado.

Las obligaciones del Tesoro están cubiertas, sin necesidad de acudir para nada al proyecto de montes. ¿Por qué medios? Pronto lo sabrá S. S. La cuestion de la deuda no ha influido ni poco ni mucho en la crísis.

Ha hablado S. S. del aumento de gastos que piden todos los ministerios. Ningun aumento es malo por el solo hecho de serlo; lo es cuando no está justificado. Yo no admitiré aumento alguno que no conozcan las Córtes y cuya necesidad no esté justísimamente determinada.

El señor COS-GAYON (para rectificar): He atacado la gestion financiera del gobierno, y no á una persona, y lo he hecho porque S. S. se ha declarado ayer y hoy continuador y solidario de la obra del Sr. Camacho.

Tocante al desahogo en que dice su señoría que ha hallado al Tesoro, podrá ser cierto, pero yo afirmo que en mayor desahogo lo encontró su predecesor el señor Camacho cuando yo abandoné el ministerio.

Cuanto al aumento de gastos no he dicho que no hayan sido justificados, como no diré que no lo sean los que proyecte el señor ministro de la Guerra; (*el general Martinez Campos:* No proyecto ninguno) lo que he dicho es pura y sencillamente que estos han aumentado, y que hay una gran desproporcion entre los gastos de personal y material.

El señor ministro de la GUERRA: Mi deseo seria aumentar los haberes á la tropa y á los subalternos pero comprendo que esto no lo permite el estado del Tesoro.

Añade que no trae más aumentos que el de fortificaciones y el de la creacion de un nuevo regimiento de artillería.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El señor ministro de la GUERRA: El proyecto de pensiones no lo he presentado por la tenaz resistencia del Sr. Camacho; lo presentaré á las Córtes en cumplimiento de mi deber, y las Córtes, en su alta sabiduría, resolverán, declarando desde luego que no lo haré cuestion de gabinete.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

El señor ministro de HACIENDA rectifica.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No está secuestrada la regia prerogativa, ni dejamos de ser continuacion del anterior. Lo que hay, que vosotros en la oposicion sois muy puritanos y en el poder muy poco cuidadosos de la ley. (*El Sr. Romero Robledo:* A probarlo).

Cuando el partido liberal entró en el poder se encontró con que los presupuestos ni estaban presentados ni siquiera hechos. Por lo demas nosotros, haciendo uso de la ley de contabilidad, pueden regir los presupuestos del año anterior. El gobierno anterior se proponia traer el presupuesto en enero, y este gobierno los presentará lo antes posible.

El Sr. COS-GAYON: Yo estaba seguro de que no podia contestárseme más que con evasivas. El señor presidente partia en su argumentacion de una equivocacion. Los presupuestos que regian, regian en virtud de una ley y no de una autorizacion como ha dicho su señoría (*Lee la ley*).

Esos presupuestos fueron discutidos durante 30 dias en el Congreso, y casi otros tantos en el Senado. Os invito, pues, á que confeseis haber cometido un error de hecho.

La teoría de los años naturales la inventásteis como recurso para negar que habiais infringido el art. 85 de la Constitucion. En uno ú otro caso habeis infringido la Constitucion. Pero en realidad la habeis infringido las dos veces.

El señor presidente del CONSEJO: No se infringió la Constitucion; pero si se hubiese infringido, hubiese sido por causa del gobierno.

¿Pero es que teneis interés en resucitar este debate?

Pues si no le teneis, hacéos cuenta de que no ha pasado nada.

(*El Sr. Cánovas:* Nada; ni la Constitucion siquiera.)

El Sr. COS-GAYON: Conste que para este gobierno, el discutir si se ha infringido la Constitucion es tiempo perdido.

El señor presidente del CONSEJO: Sean cuales fueren las palabras que digimos, y el sentido de las palabras del Sr. Alonso Martinez, es lo cierto que vosotros no tragisteis el presupuesto en tiempo oportuno y que nosotros le aplicamos por autorizacion.

El Sr. COS-GAYON: Pido que se lea el art. 85. (Se lee.)

El Congreso pasa á constituirse en tribunal de actas graves.

Se levanta la sesion.

El archivero bibliotecario del municipio de Madrid D. Timoteo Domingo Palacio, está clasificando los documentos históricos de su dependencia, que han de ser objeto de una publicacion de caracter municipal que en breve ha de ver la luz pública.

Se darán fac-símiles de los pergaminos más notables, y afectando la forma elzeveriana, la impresion se hará en escelente papel y con hermosos tipos.

Han sido nombrados: canónigo de la iglesia magistral de Alcalá de Henares, D. Vicente Silva y Diez; y beneficiado de la catedral de Córdoba, D. Rafael María Cárdenas y Arjona.

El jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Diaz Cañabate, se encargará interinamente de la subsecretaría de dicho departamento hasta el nombramiento del propietario.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Giron, ha recibido hoy en su despacho comisiones del tribunal Supremo, de la audiencia y del tribunal de las Ordenes militares, que han estado á felicitarle.

El domingo próximo tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro una nueva ascension del valiente capitan Mayet, que la verificará sobre una pequeña plataforma y con un aparato fotográfico que instantáneamente reproducirá infinidad de vistas de Madrid, que serán arrojadas al público por el aeronauta.

Tambien parece habrá una carrera de verdadera competencia entre el competidor de Bielsa y un jóven que en la prueba que ha hecho ha demostrado condiciones especiales de resistencia.

—En la próxima semana se estrenará en el teatro Lara una parodia en tres cuadros y en verso del último drama del Sr. Echegaray, original de un autor dramático muy aplaudido y que se titula *Conflicto entre dos ingleses*.

—Pasado mañana se celebrará en el elegante teatro de la Comedia, el primero de los bailes de abonados de dicho teatro.

A juzgar por el gran número de billetes solicitados, es de esperar que el citado baile estará animadísimo.

—En el Liceo Capellanes se está representando en la actualidad la zarzuela *Las hijas del tambor mayor*, cuya música, del maestro Mangiagalli, es ruidosamente aplaudida, con especialidad un duo de tiple y contralto que cantan admirablemente las señoritas Gomez y Montes, así como un canto de iglesia que dice á la perfeccion el tenor Sr. Castro.

En consejo de guerra presidido por el coronel del regimiento infantería de Canarias, Sr. Molins, se ha visto la causa seguida contra Santiago Somolinos, presunto autor del asesinato cometido hace algunos meses en la persona de un soldado, en el cuartel de la Montaña.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Cazalla D. José de Gaona.

Han sido elegidos por la diputacion provincial de Madrid vocales de comision provincial de pósitos los señores Oriol y Calvo; y de la asociacion para la enseñanza de la mujer el señor Sainz.

Las comisiones de estadística y beneficencia se han reunido esta tarde en el ayuntamiento, ocupándose la primera de varios espedientes de rotulacion y numeracion de calles y fincas y la segunda de asuntos relativos á personal del ramo.

Para mañana á las 8 de la noche está convocada la corporacion municipal, con el objeto de discutir el proyecto de empréstito de seis millones de pesetas que las comisiones de hacienda y presupuestos han presentado, y el voto particular del Sr. Cervera.

El Sr. Diaz Cañabate no ha estado indicado para la subsecretaría de Gracia y Justicia, como equivocadamente ha dicho un periódico, sino para la direccion general de los Registros.

Mañana publicará la *Gaceta* el real decreto nombrando subsecretario de Hacienda al Sr. D. Manuel Nuñez de Haro, actual director general de lo contencioso.

El nombramiento del Sr. Nuñez de Haro ha sido recibido con verdadera satisfaccion por todos los funcionarios de Hacienda.

La eleccion ha sido acertadísima porque es notoria la ilustracion, actividad y competencia del Sr. Nuñez de Haro en materia de Hacienda.

El nuevo subsecretario ha recibido hoy numerosas felicitaciones por su nombramiento.

Ayer llegaron á Madrid el marqués de la Conquista, y sus hijos doña Lucía y D. Agustin, de regreso de la montería que acaban de dar en la sierra de Ibor (Cáceres). La montería ha sido feliz en estremo, pues se mataron 13 javalíes en tres dias, correspondiendo dos al marqués, uno á la simpática y notable cazadora Lucía Conquista, y uno á su hermano. A esta cacería asistió tambien el inteligente cazador D. Antonio Zambrana.

El ministro de Hacienda, Sr. Pelayo Cuesta, ha manifestado á los directores que al aceptar la cartera contaba con la cooperacion esterna del Sr. Camacho y la interna de los actuales directores y el personal inteligente de todo el departamento de Hacienda.

Hoy se han firmado los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al embajador marroquí Hadch Abd el Kerim Brisha, al ex-gobernador D. Francisco Banquells y Rascon, D. Antonio Laa y Rute, D. Antonio Hernandez Espiera, D. José Diosdado y Castillo, ministro de España y Marruecos, D. Enrique Vallés, representante de España en el Perú, y á don Manuel Llorente y Vazquez, y la encomienda de la misma órden á D. Lorenzo Rubio Guillen, agregado militar á la embajada española en París, y á D. Manuel Saez de Quejana, secretario particular del gobernador civil de esta provincia.

La comision parlamentaria del Congreso, de la izquierda dinástica, se ha reunido esta tarde para tratar de la designacion de candidatos para la vicepresidencia y secretaría de dicho Cuerpo colegislador, comisiones de la Cámara y designar las del partido que deberán estudiar y tratar en los debates públicos los asuntos administrativos y políticos de los diversos departamentos ministeriales, que han sido clasificados por la izquierda en la siguiente forma:

Instruccion pública: Han sido designados los Sres. Balaguer, Becerra, Gonzalez Fiori, San Miguel, Allende Salazar y Fernandez de La Hoz.

Guerra y Marina: Los señores general Lopez Dominguez, O'Lawlor, Olavarrieta, Soria Ferrer, Chinchilla, Armiñan y Ahumada.

Gracia y Justicia: Montero Rios, Linares Rivas, Dávila, Montilla, Moreno Perez, Aguilera, Allende Salazar, Blanco Rajoy, Valdés y Diz Romero.

Ultramar: Becerra Valdés, Gasset y Artime, Romero (D. Vicente), Diz Romero, Chinchilla, Armiñan, Balaguer y Montilla.

Gobernacion: Linares Rivas, Gonzalez Fiori, San Miguel, Polanco, Gomez Diez, Monterron, Allende Salazar, Moreno Perez, La Hoz, Pardo Belmonte, Diz Romero y Becerra.

Hacienda: Moret, Gasset y Artime, Leon y Llerena, Pardo Belmonte y Quiroga Ballesteros.

Estado: Villarroya, Montero Rios, Santovenia, Marin, Manjon, Moret, Davila, Lora y Caballero.

Obras públicas: Caballero, Alsina, Quiroga, Moret, Becerra, Leon y Llerena, Polanco, Monterron y Lora.

***

Para la secretaría vacante han designado al Sr. Quiroga Ballesteros, y para la vicepresidencia han acordado votar el candidato que designe el partido conservador.

El Sr. Pelayo Cuesta se ha opuesto á que el Sr. Pons, director de Propiedades, presentase su dimision.

Parece que el nuevo ministro de Hacienda ha manifestado á los directores de Contribuciones, Tesoro y Aduanas que no se precipiten en presentar las dimisiones de sus puestos.

La interpelacion sobre la crisis ministerial ha sido hoy tambien el asunto del dia. Ha perdido sin embargo algun interes por afectar un carácter esencialmente económico, y los hombres políticos más importantes han discurrido bastante tiempo por el salon de conferencia.

El Sr. Alonso Martinez rodeado constantemente de muchos diputados de la mayoría y de las minorías. Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar pasando la tarde en conferencias breves.

El Sr. Romero Robledo muy ocupado en preparativos de campaña parlamentaria.

Muchos altos funcionarios dimisionarios en el salon de conferencia. Sabemos de uno de ellos que resueltamente ha insistido en abandonar su cargo; el director de Aduanas, señor Herrando. Desea salir verdaderamente.

***

Nada de candidaturas para los puestos vacantes en la mesa del Congreso.

Quizá se designe á un ex-ministro del anterior gabinete para la primera vicepresidencia, ó al marqués de Sardoal, si se contase con su aceptacion, que no se cuenta hasta ahora. Esto dice el rumor.

Los conservadores intervendrán en la votacion si pueden descomponer algun pensamiento ministerial.

***

El Sr. Leon y Castillo ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Manila, 10.

La prensa toda lamenta la salida de V. E. del ministerio, y le reitera su constante afecto.»

Una comision del círculo Filipino ha cumplimentado hoy tambien al ex-ministro de Ultramar.

***

Siguen las cábalas sobre el porvenir del gabinete. La opinion se fija con insistencia en los señores Gamazo y Romero Giron.

Se dice que pueden hacer mucho en sus departamentos, que lo que hagan puede ser difícil y peligroso, que su aptitud y sus talentos son muchos, y hé aquí las razones de la preferencia que obtienen de las miradas de todo el mundo.

Se aseguraba á última hora que los amigos del señor marqués de Sardoal estaban dispuestos á aceptar los cargos que se les habian ofrecido.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 5 grados centígrado sobre 0.

A las doce del dia, 7 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 7 grados centígrado sobre 0.

El barómetro indica lluvia.

La temperatura mas baja de la noche, 3 grados sobre 0.

Brillantes y joyas: nuevos surtidos Carretas, 39, Gumersindo Sainz.

SOCIEDAD GENERAL

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS.

CRUZ, 37-39, PRALES.

La direccion de esta sociedad, con arreglo al art. 22 de los estatutos, y en vista del resultado del balance cerrado en 31 de diciembre próximo pasado, ha fijado el dividendo complementario correspondiente al primer ejercicio social, de 5 por 100, ó sean 5 pesetas por accion.

Desde el 15 del corriente puede presentarse para su cobro en las oficinas de esta sociedad el cupon núm. 4 de las acciones, bajo factura que se facilitará gratis.

Madrid, 11 de enero de 1883.—El director, Adolfo Rodriguez de Navas.

Un agua ferruginosa á dosis.—Sería de desear que una multitud de enfermos fuesen sometidos al régimen del agua de hierro, en la que está presentado el hierro en su forma más asimilable; en ella una accion especial que no han podido igualar nunca la mayor parte de las preparaciones ferruginosas. Si para gozar de los beneficios del tratamiento al agua ferruginosa fuera preciso ir á la fuente, á las aguas, á curarse allí, ó bien someterse á un régimen costoso, muchas gentes renunciarian á su pretension; pero pero es tan fácil obtener el agua mineral ferruginosa, tenerla á mano como recien salida de la fuente, y ¡todo por casi nada! Cuarenta gotas de Hierro Bravais en un litro ó botella de agua, constituyen una escelente agua mineral ferruginosa que se puede beber en las comidas ó entre horas. Inmediatamente se empiezan á sentir los buenos efectos de esta agua, á la vez digestiva, tónica y fortificante.

¡LECTURA INTERESANTE!—Todo medicamento eficaz y recetado es víctima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el *Jarabe de rábano iodado*, de Grimault y compañía, tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha sido tan poco, que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.º, que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º, que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras; 3.º, que no contiene la firma Grimault y Compañía, que tampoco va grabada en el vidrio. Además el color del *Jarabe de rábano iodado* de Grimault y Compañía, de una preparacion inimitable (Véase el anuncio), es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

No hay un padecimiento más incómodo que el *asma*, ni que haya suscitado mayor número de medicamentos, en general ineficaces, y esto decidió á los Sres. Grimault y Comp.ª á componer sus CIGARRILLOS INDIOS al cannabis, indica que han sido probados en miles de casos, sin que pueda citarse uno en que no hayan surtido un efecto admirable. Los *Cigarrillos Indios* son ademas inmejorables en la *tísis laríngea*, la *ronquera*, la *extincion de la voz*, el *insomnio*, etc.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de GRIMAULT Y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 87 de ab.—T. 3.º impar.—Beneficio del Sr. Echegaray.—Conflicto entre dos deberes.—De tiros largos.—Intermedio por el sexteto.

APOLO.—8 1/2.—F. 59 de abono.—T. 3.º O locura ó santidad.—Suma y sigue.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 105 de ab.—Turno impar.—Jugar con fuego.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1/2—Los mosqueteros grises.

NOVEDADES.—8 1/2.—F. 74 de abono.—T. par.—El cura de aldea.—Fin de fiesta.

COMEDIA.—8 1/2.—F. 14 de ab.—T. 2.º—Sin familia.—De todo un poco.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tio Maroma.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.

LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—La filoxera.—Pares ó nones.—Las codornices.—La alondra y el gorrion.

MARTIN.—8 1/2.—La boda de Valentin.—¿Por qué!—De tiros largos.—La peor venganza.

LICEO CAPELLANES.—8.—(Dia clásico.)—Un modelo de suegras.—Verpillon (duo).—La calandria.—Un hombre de bien.—Je l'ignore (duo)—Las hijas del tambor mayor.

MADRID.—8.—La partida de ajedrez.—Don Sisenando.—El año 3000.—El arpa de David.—Bailes.

SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Sesion de patines, lunes y viernes, de 3 1/2 á 11 de la noche.

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Benito, abad y confesor. Viérnes 12 de Enero de 1883. Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el dia de ayer en los fielatos de Madrid, ascienden á 62245'38 pesetas.

—En el matadero se degollaron 690 reses, cuyo peso ascendió á 67173'50 kilógramos.

Reses degolladas.—Vacas, 166; Carneros, 110; Corderos, 0; Idem lechales, 000; Terneras, 143; cabritos, 00; Cerdos, 262; Ovejas, 9.

CAMBIOS DEL IL.

PLAZAS.	DAÑO	BENEF
Albacete	par	»
Alcoy	»	1/4
Alicante	par	»
Almería	par	»
Avila	3/8	»
Badajoz	1/8	»
Barcelona	par	»
Béjar	1/2	»
Bilbao	1/8	»
Búrgos	1/4	»
Cáceres	1/4	»
Cádiz	1/8	»
Cartagena	par	»
Castellon	par	»
Ciudad-Real	par	»
Córdoba	1/4	»
Coruña	par	»
Cuenca	par	»
Ferrol	1/4	»
Gerona	par	»
Gijon	par	»
Granada	1/4	»
Guadalajara	par	»
Haro	»	1/8
Huelva	»	1/8
Huesca	par	»
Jaen	par	»
Jerez de la Front.	par	»
Leon	par	»
Lérida	par	»
Linares	»	1/8
Logroño	»	1/2
Lorca	par	»
Lugo	par	»
Málaga	1/8 p	»
Múrcia	par	»
Orense	par	»
Oviedo	1/4	»
Palencia	par	»
Palma de Mallorca	par	»
Pamplona	1/4	»
Pontevedra	par	»
Reus	»	1/4
Salamanca	par	»
San Sebastian	par	»
Santander	par	»
Sta. Cruz Tenerife	»	1/2
Santiago	par	»
Segovia	par	»
Sevilla	1/4	»
Soria	1/2	»
Tarragona	par	»
Teruel	par	»
Toledo	1/8	»
Tudela	1/2	»
Valencia	par	»
Valladolid	1/4	»
Vigo	»	1/4
Vitoria	1/8	»
Zamora	par	»
Zaragoza	1/8	»

CRÍMENES Y DESGRACIAS.

En la calle de la Redondilla produjo un fuerte escándalo en la madrugada de hoy un sujeto que estaba embriagado.

En la calle del Amparo produjeron anoche una acalorada reyerta dos mujeres, resultando ambas con dos heridas más ó ménos leves.

Dos sujetos en la madrugada de hoy armaron un fuerte escándalo en la calle de Toledo, faltando al respeto á los agentes de la autoridad.

Los alborotadores fueron detenidos.

En la carretera de Estremadura, tuvo hoy la desgracia un jornalero de ser cogido por una piedra en ocasion de estar trabajando en una casa en construccion en el referido sitio.

Con varias contusiones graves fué llevado á la casa de socorro del distrito y despues al hospital General.

Hoy ha sido puesto en comunicacion, en la cárcel de Villa, el presunto autor del crimen perpetrado anteanoche en el tejar del Tiñoso, capturado ayer en una casa de la calle del Reloj.

El subinspector de policía del distrito del Hospital fué objeto ayer tarde de una agresion.

Al intentar detener á un sujeto en la taberna, núm. 32, de la calle del Olivar, el cual estaba reclamado por el juzgado municipal, fué brutalmente recibido por los dueños del citado establecimiento, sacando una navaja de grandes dimensiones el amo, con la que amenazó al subinspector y la mujer le arrojó á la cabeza una botella, apabullándole el sombrero y produciéndole una herida.

Ambos fueron detenidos.

El individuo á quien iba á buscar la autoridad, no fué capturado.

CUARTOS DESALQUILADOS

Travesía del Conservatorio, 51, pral.

Tesoro, 28, 3.° dcha., 6 rs.
Plaza del Biombo, 2 y 4, interiores.
Atocha, 98, 2.°
Santa Engracia, 38, entlo.
Calvario, 10 y 12, 3.°
Ponciano, 6, 2.°
Luzon, 11, 3.°
Plaza del Biombo, 2, 3.°
Ave-María, 11, 3.°
Jacometrezo, 76, pral.
Atocha, 6, 3.°
San Vicente, 8, bajo.
San Bernardo, 38, 3.°
Plaza del Alamillo, 7, pral.
Jacometrezo, 78, 3.°

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Cuenca: Juan Puyol, Sordo, 29.

Manresa: Francisco Gabarro, Atocha, 15.

Cadiz: María Suarez, Arco de Santa María, 10.

París: Baron Buelou, legacion Alemania.

Alicante: José Milego, Santa Lucía, 4, 2.° izqda.

Valladolid: Palacio, Trujillo, 5, 3.°

Ferrol: Visitacion García, Real, 12.

Jerez: Josefa Ruperez, San Bernardo, 4.

Zafra: Concha Leon, Surita, 13, 3.°

Málaga: Castillo, Trafalgar, 25 duplicado.

Vivero: Antonio Daumente, Herradores, 14, taberna.

Santander: Roberto Santo Coloma, sin señas.

Trujillo: Antonio Vivas, Buenavista, 44 duplicado, 3.°

Cádiz: Francisco Pedraja, Meson de Paredes, 9.

Sevilla: Carilari Alcalde, Recoletos, 8.

Cádiz: Basílica Cartajayas, paseo Santa Engracia, 31.

Leon: Matías Cimbrano, Don Martin, 2, izqda.

Bilbao: Ojeda, Desengaño, 2.

Valladolid: Manuel Bueno, parador Santa Casilda.

Aguilas: Antonio Galvez, Sacramento, 2, 2.°

Valladolid: Emilio García, Clavel, 6, tienda.

Fregenal: Diego Espinosa, Hortaleza, 2.

La Bañeza: fonda José Mata, Montera, 14 (ausente).

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Coello.—Servicio para el dia 12.—Parada: Baleares.—Jefe de parada: señor comandante de Granada, D. Arturo Artalejo.—Guardia del real Palacio: Baleares, con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Baleares, D. Joaquin Gutierrez.—Visita de Hospital: Baleares, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: Pavía, cuarto capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Princesa.

MEJORAS LOCALES

El apoderado de la casa del duque de Osua han presentado á la aprobacion del ayuntamiento una solicitud acompañada de los planos de la barriada de casas que trata de edificar en la esplanada del sitio llamado Las Vistillas, donde actualmente existe el palacio de dicho señor.

MERCADO DE MADRID.

Los precios en el dia de ayer fueron los siguientes:

Vaca, 1'20 á 1'70 pts. kilógr.
Carnero, 1'26 á 1'90.
Ternera, 1'25 á 4'20.
Cordero, 1'41 á 1'67.
Ovejas, de 1'10 á 1'30.
Despojos de cerdo, 1'25 á 6'60.
Tocino añejo, 2'00 á 2'20.
Fresco, 2'00 á 0'00.
En canal, 1'74 á 1'80.
Lomo, 2'75 á 0'00.
Jamon, 3'50 á 4'50.
Pan, 0'46 á 0'56.
Garbanzos, 0'70 á 1'60.
Judías, 60 á 80.
Arroz, 70 á 80.
Lentejas, 60 á 70.
Carbon vegetal, 0'15 á 0'20.
Mineral, 0'08 á 0'10.
Cok, 0'7 á 0'8.
Jabon, 1'00 á 1'30.
Patatas, 0'10 á 0'20.
Aceite, 1'10 á 1'30 el litro, y 13'50 el decálitro.
Vino, 0'78 á 0'84 el litro, y 7'60 á 8'00 el decálitro.
Petróleo, 0'75 á 0'80 el litro, y 6'20 á 7'50 el decálitro.
Trigo (precio medio), á 34'10 el hectólitro.
Cebada (idem, idem), á 00'00 el hectólitro.
Idem nueva, á 0'00.

OBSERVATORIO DE MADRID.

La temperatura máxima del dia 10, al sol, fué de 12'9 grados centígrados.

PAGOS PARA EL DIA 12.

Por la direccion de la Deuda:

Entrega de valores por carpetas de residuos del 2 por 100 amortizable, las presentadas hasta el número 2777.

Idem por carpetas de cinco vencimientos, de resguardos de recibos del emprestito de 175 millones de pesetas y residuos correspondientes á llamamientos anteriores que no han sido recogidos.

Por la tesorería de Hacienda, montepío civil, letras de la G á la LI.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Como vecino de la calle del Mediodía Grande y en representacion de varios otros de la misma, me atrevo á llamar la atencion de nuestro digno y celoso gobernador civil sobre los escándalos que continuamente producen cierta clase de mujeres que habitan en varias casas de la referida calle y de la del Mediodía Chica, y cuyas casas, segun noticias, se encuentran hace tiempo denunciadas por su estado ruinoso.

No dudamos que, tanto dicha autoridad como el señor alcalde primero, tomarán las disposiciones que consideren más acertadas para la mayor tranquilidad del vecindario.—H.

REUNIONES

El viérnes, 12, á las nueve de la noche, comenzará en la real academia de Jurisprudencia la discusion pública de la Memoria del Sr. Miller sobre «Emigraciones». Harán uso de la palabra los Sres. D. Francisco Ansaldo y D. Agustin Saez Domingo, consumiendo el primer turno en pró y contra respectivamente

SUBASTAS.

El 24 del actual, y en la tercera casa Consistorial, 20 uniformes con destino á los individuos de la cuadrilla de mangueros de esta villa.

En la misma casa, y el referido dia, la adquisicion de 200 palomillas de hierro con destino al alumbrado público.

El 20 del actual, y en el palacio de la diputacion provincial, la adquisicion de 1000 metros de lienzo para sábanas y fundas de almohada; 1000 metros de terliz para colchones y jergones; 400 metros de indiana para colchas; 100 metros de lienzo gusanillo para servilletas y manteles; 300 metros de estopilla para paños y rodillas, y 200 toallas, todos estos géneros con destino al asilo del Hospicio.

VACANTES

Los registros de la Propiedad de Trujillo, con fianza de 1375 pesetas, el de Iznalloz, con la de 1125; el de Marquina, con la de 1000, y el de Belchite, todos de cuarta clase, que pueden ser solicitados en un plazo de 60 dias, contados desde el 2 del actual.

En la facultad de derecho de la universidad de Oviedo, la cátedra de instituciones de derecho canónico.

En la misma universidad la cátedra de elementos de derecho político y administrativo español.

En la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, una plaza de oficial de tercer grado.

ANUNCIOS.

HACEN FALTA OFICIALAS de bordado en blanco. Razon, Madera alta, 53, prenderia.

CENTRO DE NODRIZAS
Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.°

TOGAS, BIRRETES.
Mayor, 85, entlo., colegio.

BAILE, ARMAS, IDIOMAS.—DA. Dinelli, Mayor, 45, 4.°, izq.

DOCTOR VAZQUEZ
Especialista: males secretos, cura radical; honorarios módicos; 10 á 12 y 7 á 9 noche. Desengaño, 20, bajo.

SE VENDE MADERA
MONTERA, 46, DERRIBO.

DR. MORALES
Especialista en males secretos, esterilidad é impotencia, Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

RETRATOS
en negro y pintados al óleo; procedimiento instantáneo para niños; economía en todos los trabajos. Véase la nueva esposicion de J. Gutierrez, calle Ancha núm. 1, esquina á Santo Domingo.

ALMONEDA. SALUD, 9, PRAL

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor. Esquer, médico-cirujano-dentista. Montera, 36.

COCHES
Se venden landós, berlinas clarens, milores, jardineras familiares, charret, victorias. Mendizabal, 23, barrio de Argüelles.

CABALLO DE SILLA ESPAñol, bueno y barato. Paseo de Recoletos, 11 dpdo., portería.

SE VENDE CABALLO BARAjo: tiro y silla. Rejas, 1, cochera izqda.

SE TRASPASA UNA TIENDA de cacharrería con todos sus géneros, Mayor, 119.

CARRUAJES DE OCASION
Berlina de un cristal, clarens cinco luces, milor última moda y jardinera. Pizarro, 15.

UNA PERSONA SERIA, QUE recorrerá dentro de algunos dias las principales poblaciones de España, aceptará comisiones, cobros y pagos, para cuya garantía prestará fianza siempre que la comision sea buena, encargándose asimismo de establecer corresponsales tanto para periódicos y demás publicaciones, como para cualquier otra industria ó negocio que pueda aprovechar estos servicios. Dirigirse, Espejo, 6, pral. izqda., de 11 á 2.

SE VENDEN DOS TRONCOS Caballos españoles, 11 y 8 dedos, Argensola, 19, bajo dcha. De una á tres. 1

SE RECIBE UNO O DOS CAballeros. Razon, Fuencarral, 13, port.° No es casa de huéspedes. 1

PERDIDA de un PERRO MASTin, presa, canela, rabilargo, sin orejas. Al que lo entregue, Leon, 21, portería, se le gratificará. 1

CISCO DE ENCINA SUPERIOR á 75 cts. arroba por quintales á 2'50. Dos Amigos, 6. 1

VENTA MAQUINA TARJETas. Caballero de Gracia, 6, grabador.

SE CEDE TODO O PARTE DE un gran local. Razon, plaza Santa Catalina los Donados, 2, billares.

SE CEDE GABINETE CON ALScoba. Lope de Vega, 7, pral.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres leche fresca. Darán razon, Olivo, 34, bajo, 2. 1

AMA DE CRIA PARA SU CAsa. Bola, 3, bajo. 1

AMA DE CRIA. PEÑON, 26, principal. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres Lobo, 13. 1

SE VENDE CLARENS EStranjero, cuadrado. Isabel la Católica, 11. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Cuesta de las Descargas. 11, pral. 1. 1

TRASPASO. DOS TIENDAS Y entresuelo, calle del Arenal. Razon, Lobo, 13, 2.° 1

BACHILLERATO LIBRE
Preparacion especial. Goya, 9, colegio.

MAQUINAS DE COSER
de pié y mano, «Singer,» para blanco, familia é industriales: 25 pesetas menos que en los demás almacenes; elegancia, solidez, 5 años de garantía (bajo factura.)—Venta á plazos, calle de la Abada, 25.

†
LA SEÑORA
DOÑA MARIA JACINTA RODRIGUEZ
DE GUERRERO, ha fallecido el dia 10 de enero de 1883, á las siete de la noche.
(Q. E. G. E.)
Sus desconsolados hijos D.ª Mercedes y D. Antonio, su nieta, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido no hubieran recibido papeleta, la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el viérnes 12 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, 45, al cementerio de la sacramental de San Martin.
Se suplica el coche.

UN BUEN NEGOCIO.
Por no poderla atender su dueño, se traspasa una gran tienda con dos puertas, con géneros y sin ellos. Darán razon, Atocha, 27.

GUILLERMO C. TINKER
cirujano dentista de NEW-YORK, ofrece á sus amigos, clientes y al respetable público en general, su nueva casa, calle de ALCALA, NUM. 12, PISO SEGUNDO, DERECHA.

JARABE DE RÁBANO IODADO
De GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe anticorbútico y el yoduro de hierro.
Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un **excelente depurativo**.
IMPORTANTE: *Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz* **Jarabe de Rábano iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cía** *además grabada en el vidrio y* **el sello azul del gobierno francés.**
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

SE FACILITA DINERO SOBRE sueldos á activos y pasivos. Razon, Cervantes, 15, bajo derecha. Horas de 10 á 12 mañana y de 6 á 8 noche. 1

AMA PARA CRIAR EN SU casa. Travesía de la Ballesta 6 bajo, darán razon. 1

ARAÑAS
Entredoses, relojes, lámparas de comedor y sobremesa, objetos para regalos. Preciados, 28.

SE ADVIERTE A LAS
personas que han hecho proposiciones, respecto á la casa anunciada estos dias de 8000 piés en el centro de esta córte, que el viérnes, sabado y domingo, son las últimos dias de venta, con el fin de cerrar la operacion con el que mas pueda convenir. Tintoreros, 3, relojería, de nueve á cinco de la tarde.

EL NIÑO
JOSÉ MARÍA MENARGUEZ
y Salvador
ha subido al cielo el dia 11, á las dos y media de la madrugada.
Sus desconsolados padres, abuela, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 12 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, San Bernardo, 4 y 6, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
DOÑA DOLORES SORIA
Y FERNANDEZ DE CERUELOS
falleció el dia 12 de enero de 1882.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el viérnes 12 del actual en la iglesia de Religiosas Trinitarias (calle de Lope de Vega), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Su esposo D. José Ceruelos García é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

MUEBLES NUEVOS
más baratos que en almonedas. Catálogos con precio fijo, depósito, Flor Alta, núm. 1.

ESTUDIO DE PINTOR
Se alquila muy barato, con galería fotográfica. Tiene agua y buena habitacion.
VILLANUEVA, 6.

SE CEDE GABINETE Y ALCOba. No es casa de huéspedes. Cervantes, 38, entlo., centro.

PERDIDA
Se ha estraviado una perra cachorra, negra, de Terranova, hoy 11. La persona que la entregue en la calle de Serrano, núm. 3, hotel, será gratificada.

SE VENDE UN TRONCO DE Caballos ingleses, una berlina clarens, y guarniciones. Greda, núm. 24, cochera.

PARA UNA CASA PARTICUlar se necesita un portero, casado sin hijos, sueldo, 9 reales diarios, habitacion, luz y trajelibrea. Ha de haber servido portería. Travesía de Trujillos, número 2, pral. izq.ª, informarán.

GANGA. EN 6500 Rs. VENDEse berlina estranjera cuadrada, seminueva. Lope de Vega 50.

CALLE DESENGAÑO, ESQUIna á la del Barco, se ha perdido el dia 9 un libro de misa. El que lo entregue, Abada, 2, tienda, recibirá gratificacion. 1

SE ARRIENDAN
un gran local cen cuadras, almacenes, corrales y casa habitable y un tejar con siete fanegas de tierra, noria y dos pozos con agua buena y abundante; y se venden quinientos mil ladrillos, todo lindando con la carretera en el puente de Vallecas. Razon, Montera, 24, perfumería.

ANUNCIO
Habiendo acordado el escelentísimo ayuntamiento de esta ilustre villa la celebracion de un concurso público para la construccion y esplotacion de un teatro con arreglo al pliego de condiciones aprobado en sesion del 14 de noviembre de 1882, se pone en conocimiento de las empresas y particulares que quieran tomar parte en aquel, que dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de este escelentísimo ayuntamiento y será remitido á vuelta de correo á las personas que lo soliciten. El concurso durará desde el 1.° de diciembre del corriente año hasta el 30 de abril de 1883.
Casas consistoriales de Bilbao á 25 de noviembre de 1882.—El alcalde presidente, Eduardo Victoria de Lecea.

PRÉSTAMOS EN EL ACTO sobre papel del Estado, resguardos de los Bancos, alhajas y papeletas del Monte, por las que se dá todo su valor. Intereses racionales. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales. 1

COCINERA FRANCESA PARA cocina fuerte. Hortaleza, 36, carboneria. 1

PIANO VERTICAL, SE VENde barato. Meson de Paredes, 26, 2.°

†
PRIMER ANIVERSARIO.
DE LA ILMA. SEÑORA
D.ª TERESA REBAGLIATO
DE MORENO LEANTE
FALLECIÓ EN SANTOMERA, PROVINCIA DE MURCIA, EL DIA 12 DE ENERO DE 1882.
R. I. P.
Todas las misas que el dia 12 del actual se celebren en las iglesias parroquiales de San Millan, San Andrés y Santa Cruz, en la real colegiata de San Isidro, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud y en las Escuelas Pias de San Antonio Abad de esta corte, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha Ilma. señora.
El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha concedido 100 dias de indulgencia por cada misa que se oyere, sagrada comunion que se aplicare, estacion ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma de dicha señora, rogando á Dios al propio tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.
Su esposo, hijos, hijas políticas, nietos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†
EL SEÑOR
DON FRANCISCO JAVIER ARRIBAS Y PASTOR
falleció el dia 13 de enero de 1882
R. I. P.
Su afligida viuda D.ª Eloisa Bellisca y Pinto, sus hijos, hijo político D. Cayetano del Hoyo y Larrea, nietos, hermanos, hermano político y sobrinos, suplican á sus amigos, se sirvan encomendarle á Dios.
A las diez de la mañana del sábado 13 del corriente, se celebrará la misa de aniversario en la iglesia parroquial de San Sebastian.
Todas las misas que en dicho dia 13 celebren en la citada parroquia los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
No se reparten esquelas.

†
EL EXMO. SEÑOR
D. CARLOS CREUS Y CAMPS,
ministro plenipotenciario jubilado, gran cruz de la órden de Isabel la Católica, etc., etc., etc., ha fallecido el dia 3 de enero de 1883.
R. I. P.
Su director espiritual; su viuda; sus hijos; su hija política; sus nietos, hermanos, hermanos políticos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se ha de celebrar el viérnes 12 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian.
El duelo se despide en la iglesia.
Todas las misas que se digan el juéves 18 del actual en la citada parroquia se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

JARABE DE CODEINA Y BREA
Jarabe de codeina y tolú dosificados y muy recomendados en los padecimientos del *pecho, toses, catarros, constipados*, etc., y particularmente en las *toses nerviosas, violentas* y el *insomnio*. Frasco 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores *Fíjarse bien en las señas.*

TRAGES DE MASCARAS
Se alquilan ricos dominós, capuchones y pañuelos de Manila.—Caballero de Gracia, 15, SERRA.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE CAOUTCHOUC
SALDAÑA.—CARRETAS, NÚMERO 8.
Gran surtido de impermeables para campo y vestir, de 15 pesetas á 100.
Chanclos americanos, baños portátiles, asientos-almohadas, juguete chupador para la denticion, discos y limas para callos.

VENTA DE CASA
Se enagena en estrajudicial y pública subasta la casa situada en la calle de Fuencarral, núm. 12 moderno, que comprende una superficie de 3387 piés cuadrados, bajo el tipo menor admisible de 250000 pesetas. El remate se efectuará en esta córte el dia 24 de enero inmediato á las 12 de su mañana en el estudio del notario don Mariano García Sancia (travesía del Arenal, numer 1, cto. 2.°), donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones, bajo el cual ha de verificarse el remate, todos los dias no feriados, de 10 á 2.

CAMAS DE PALO-SANTO
Y DE LIMONCILLO, armarios de luna desde 225 pesetas, gran surtido: en el almacen de *camas doradas y maqueadas* inglesas.
16. PRINCIPE, 16 (al lado de la Comedia).

128

VIAJE AL INTERIOR DE PÉRSIA

POR

ADOLFO RIVADENEYRA

obedecia semejante actitud, y sin variarla, contestó: «Va á salir la nueva luna, y si casualmente la miro al dar de comer á los caballos, de fijo se pondrán malos ó se morirán; pues viéndola en tal coyuntura no es lícito trabajo material alguno.» Por la azotea andaba un anciano que dicen tiene cien años, y los representa seguramente, buscando ansioso el astro de la noche, «porque el contemplarlo así que aparece, y luego en dias alternados, es favorable augurio.»

Algunos acostumbran cerrar los ojos; y si al abrirlos, la vista recae sobre objetos puros, tienen por indudable que pasarán felizmente el mes, y mal en caso contrario. Dichos objetos son aquellos que sirven á la limpieza del cuerpo, para la labranza ú oficios indispensables.

La luz artificial tambien es objeto de preocupaciones; hay quien tiene una persona dedicada á traer el candil ó la vela, precisamente «cuando no puede distinguirse un hilo blanco de uno negro»; pues confian en que si la traen entónces, los ojos no podrán ménos de estar fijos en un objeto propicio á sus creencias. Echo por ahí de ver que, despues de abrazar los persas el mahometismo, no dejaron de simpatizar con el antiguo culto, y sostienen algunos que el nombre de Meca proviene de *mah cadah* (luna sitio).

Varios escritores han dado á conocer las ruinas de Persépolis; repetiré, sin embargo, la misma tarea. De abstenerme, como otros, alegando estar ya hecho el trabajo, como así es la verdad, y con grandísimo esmero, sucederá, y estoy en el caso de asegurarlo, que para conocer sitio tan curioso se habrá de acudir á obras que ya no existen en el comercio, y de consiguiente fuera del alcance del público en su gran mayoría.

Si el lector gusta de ver buenos dibujos, examine las obras de Ker Porter y de Coste y Flandin; quien no las tenga á mano, la siguiente breve descripcion:

Apropiada á una gran poblacion es la comarca persepolitana. La vega de Mardasht, feracísima y saludable, brinda regalada existencia; el monte Rahmad suministró el oscuro mármol de los palacios situados á sus piés; en el opuesto lado, á cinco kilómetros, corre el antiguo Araxes, llamado hoy Bendemir, cuyas límpidas aguas, unidas á las del Murgab, que separa Nacshi Rustem de Istajr y Nacshi Redsheb, van á perderse en las densísimas y solitarias del mar de sal. Lejos, hácia el N. E., álzanse tres montes de singular aspecto, llamados «Montes aislados», uno de los cuales sostiene la importante fortaleza de Istajr, y en direccion contraria, la vista, á uno y otro lado estrechada por las montañas, se pierde en el horizonte de la llanura.

El guarismo de «cuarenta» columnas é alminares, con que designan el trono de Dshemshid, es indeterminado, y sinónimo aquí de gran número; solo quedan en pié veinticinco columnas, la mitad con capiteles.

El terraplen ó esplanada, con sus seis edificios, arranca de un anfiteatro natural, que en suave declive dibujan las vertientes de la cordillera Rahmad; las arenas que han invadido la base del murallon, no permiten apreciar su altura exacta, descubierta hoy, donde más, en once metros. El ámbito del terraplen es irregular, si bien con escaso error podria inscribirse en un rectángulo de quinientos metros de largo por trescientos cincuenta de ancho, y escepto uno de los lados mayores, adaptado á la roca, dibujan los otros tres líneas interrumpidas con dientes y retallos hasta el número de cuarenta, la mayor parte á escuadra.

El paramento del inmenso terraplen lo constituyen, colocados en seco y bien aparejados, sillares de diversas formas y tamaños, pues al lado, por ejemplo, de uno trapezoidal de quince metros de largo, los hay muy irregulares y relativamente exíguos, particularidad que señaló el cincel en puntos donde el paramento podia serlo la misma roca, cuyas sinuosidades esplican, no solo los diferentes niveles á que están situados los edificios, sino que tambien la forma singular del perímetro.

Los arquitectos colocarian la mansion real arrimada á la montaña, ó para que estuviese por cima de todas, ó para que se hallase al abrigo del viento Norte; pero estimo causa primordial de sus proyectos la circunstancia de que en la anchurosa vega exigieran las fundaciones muchísimo tiempo y trabajo á todas luces improbo. Sea como fuere, reforzaron con grapas la sólida fábrica, sencilla, severa, cual la única escalera, sin antepecho ni pasamano, que hácia la izquierda del paramento principal deja al terraplen libre acceso.

La forman dos tramos divergentes, seguidos de dos convergentes, con el intermedio de espaciosas mesetas. Hay en los primeros cincuenta y ocho peldaños, y cuarenta y ocho en los segundos; cada uno, á veces de una sola pieza, mide siete metros de largo, diez centímetros de alto y treinta y tres de huella, circunstancia á favor de la cual pude subir á caballo y apearme dando frente al estremo de una galería de cuatro metros de ancho y que se estiende hasta treinta y siete metros de longitud.

Cubren el piso magníficas losas, y subsisten en parte las cuatro antas que, con las dos columnas intermedias de cada lado, sostendrian techumbres de fino y labrado maderamen. Cada una de las antas mide 10 metros de alto, 1'3 de ancho y 6 de largo; las forman siete hiladas de sillería, la inferior con una zarpa aproximada al ancho, para dar el necesario sitio á las piernas de la fiera que en medio relieve adorna los frentes.

Los dos primeros ostentan la figura de un toro, adornado el cuello con gruesas cuentas y esculpida la parte posterior, de treinta centímetros de relieve, en la faz del anta que da á la galería; en los otros dos el cuerpo del toro lleva cabeza humana, cubierta la ámplia cabellera por la clásica tiara, rizada la espesa barba, y adornan la parte posterior del cuadrúpedo, anchas, desplegadas alas. En la imposta de las antas leian los concurrentes la siguiente inscripcion, redactada en los tres idiomas oficiales de la cancillería aquemenida:

«Un gran dios es Ormazd, que creó esta tierra, que creó ese cielo, que creó al hombre, que dió al hombre el Buen Principio, que hizo á Jérjes rey, rey de muchos reyes, solo emperador de muchos emperadores.

»Soy Jérjes, gran rey, rey de los reyes, rey de los paises donde se hablan muchas lenguas, rey de esta vasta tierra en el universo, hijo de Darío, aquemenida. Jérjes el gran rey, dijo: «Por la gracia de Ormazd hice este pórtico, donde están representados todos los paises. Otros muchos soberbios monumentos se han levantado en esta Persia, los cuales hice, y mi padre hizo. Lo que hicimos parece hermoso; todo lo hicimos por favor de Ormazd.»

»Jérjes el rey dijo: «Que Ormazd proteja á mí y á mi imperio; cuanto hice y mi padre hizo, protéjalo Ormazd.»

La representacion de todos los paises, mejor dicho, los varios tipos de la gente sometida al poderío aquemenida, figurarian, creo yo, en magníficas pinturas sobre la superficie del maderamen que ya no existe.

Respecto á las cuatro columnas del pórtico, tenian, á juzgar por las dos que aun subsisten 17 metros de alto; la forma, sumamente estraña, es igual á la de aquella que ví en Istajr, y aun á las de Susa, esceptuando la basa. Esta y el capitel suman la mitad de la altura total, ó sea la correspondiente al fuste, barrigudo, de 1,6 metro de diámetro, y con cuarenta estrias en bisel.

La acampanada basa mide 1,3 metros de alto, tiene cuarenta y seis estrias, terminadas en punta en el borde inferior, puesto sobre estrecho plinto, y mediante grueso toro, únese al fuste en historiado capitel compuesto de tres partes: la inferior, en forma de campana estriada, que remata en canastillo; la segunda, parece un haz estriado de corte rectangular, con cuatro volutas en cada lado, dos arriba, dos abajo, cual arrollada una dentro de otra; encima descansan dos medios cuerpos de caballos, unidos por el lomo, con las manos dobladas y recogidas; dichos cuadrúpedos tienen en la cruz una parte alisada, comun á ambos, destinada á la vigueta, apoyo del arquitrabe.

Si desde el centro de la galería salimos á la derecha sesenta pasos, atravesarémos vasto espacio donde subsiste arruinado, pero todavía perceptibles las molduras del borde, el estanque, adorno imprescindible de toda morada persa; aparece luego el real palacio sobre un macizo de tres metros de alto, en cuyo paramento de 80 metros hay dos tramos de escalera, convergentes en el centro, y uno aislado que remata en cada estremidad.

Apenas dejó vestigios la regia sala; pero la vista se estasia ante el lujo de ornamentacion escultural que desplegaron en las escaleras y en el vasto lienzo del terraplen. Los estremos inferiores de las escaleras centrales distan 17 metros, y cinco metros los superiores; tienen 31 peldaños de proporciones semejantes á los de la escalera anteriormente descrita, pero las adorna lujoso antepecho de seccion rectangular, redondeado el borde y ornado con gallones y rosetones. En la faz interior del mismo están esculpidas, una por cada peldaño, figuras de guerreros, de 0'60 metros de alto, y como si estuvieran apostados á la entrada del suntuoso alcázar; visten el severo traje talar, la barba es espesa, y cubre la poblada cabellera el gorro nacional, más ancho de arriba que los actuales; tienen con una mano enhiesta la lanza, y en la espalda el carcaj.

En la parte esterior del antepecho, paralelamente á la rampa, esculpieron cipreses entre dos fajas con rosetones de doce hojas, y llena el resto triangular del campo la simbólica figura del leon vencedor del toro. El antagonismo entre iranios y turanios lo defiende un leon que dosgarra á un dragon; no seria, pues, infundado ver en el toro la nacionalidad asiria, principal entre cuantas acrecentaron el dominio persa.

(Continuará.)

Ministerio de Cultura